



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CARRERA DE INGENIERIA EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

TEMA:

**LINEAMIENTOS SOCIALES DE PREVENCIÓN, ANTE EL USO DE
DROGAS EN ESTUDIANTES DE 12 A 17 AÑOS, DIRIGIDO A LA UNIDAD
EDUCATIVA 17 DE JULIO DE LA CIUDAD DE IBARRA, 2019**

Informe final de investigación, previo a la obtención del título de
Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Desarrollo social y del comportamiento humano.

Autores: De la Cruz Cobo Gary Alexis

Monteros Campos Oscar Andrés

Director: MSc. Torres Vinueza Jorge Mauricio

Ibarra-2019



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA IDENTIDAD:	DE	100473804-1	
APELLIDOS NOMBRES:	Y	De la Cruz Cobo Gary Alexis	
DIRECCIÓN:	Ibarra, Ciudadela del Chofer		
EMAIL:	gadelacruz@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	0992861052
DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA IDENTIDAD:	DE	100365252-4	
APELLIDOS NOMBRES:	Y	Monteros Campos Oscar Andrés	
DIRECCIÓN:	Ibarra, San Antonio de Ibarra		
EMAIL:	oamonteros@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:	062550978	TELÉFONO MÓVIL:	0988930813

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	"LINEAMIENTOS SOCIALES DE PREVENCIÓN, ANTE EL USO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE 12 A 17 AÑOS, DIRIGIDO A LA UNIDAD EDUCATIVA 17 DE JULIO DE LA CIUDAD DE IBARRA, 2019"
AUTOR (ES):	De la Cruz Cobo Gary Alexis –

	Monteros Campos Oscar Andrés
FECHA: DD/MM/AAAA	03/12/2019
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	Ingenieros en Gestión y Desarrollo Social
ASESOR /DIRECTOR:	MSc. Jorge Torres Vinuesa

2. CONSTANCIAS

Los autores De la Cruz Cobo Gary Alexis – Monteros Campos Oscar Andrés manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que son las titulares de los derechos patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrán en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 03 días del mes de diciembre de 2019

LOS AUTORES:



De la Cruz Cobo Gary Alexis



Monteros Campos Oscar Andrés

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Luego de haber sido designado por el Honorable Concejo Directivo de la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología de la Universidad Técnica del Norte de la ciudad de Ibarra, he aceptado con satisfacción participar como director del Trabajo de Titulación: **“LINEAMIENTOS SOCIALES DE PREVENCIÓN, ANTE EL USO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE 12 A 17 AÑOS, DIRIGIDO A LA UNIDAD EDUCATIVA 17 DE JULIO DE LA CIUDAD DE IBARRA, 2019”**. Investigación realizada por los estudiantes De la Cruz Cobo Gary Alexis y Monteros Campos Oscar Andrés, previo a la obtención del título de Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social.

Al ser testigo y corresponsable directo del desarrollo del presente trabajo de investigación, que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sustentados públicamente ante un Tribunal que sea designado oportunamente. Esto es lo que puedo certificar por ser justo y legal.



MSc. Jorge Torres

DIRECTOR

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Los miembros del tribunal aprueban el informe de la investigación sobre el tema **“LINEAMIENTOS SOCIALES DE PREVENCIÓN, ANTE EL USO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE 12 A 17 AÑOS, DIRIGIDO A LA UNIDAD EDUCATIVA 17 DE JULIO DE LA CIUDAD DE IBARRA, 2019”**, de los estudiantes: De la Cruz Cobo Gary Alexis, Monteros Campos Oscar Andrés previo a la obtención de título de Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social.

Para constancia firman



MSc. Jorge Torres

DIRECTOR



MSc. Lucitania Montalvo

MIEMBRO DEL TRIBUNAL



MSc. Jaime Rivadeneira

MIEMBRO DEL TRIBUNAL



PHD. Juan Carlos López

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

AUTORÍA

Nosotros: De la Cruz Cobo Gary Alexis, con C.I.1004738041, Monteros Campos Oscar Andrés con C.I.1003652524, declaramos bajo juramento que la presente investigación es de total responsabilidad de nuestra autoría: **“LINEAMIENTOS SOCIALES DE PREVENCIÓN, ANTE EL USO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE 12 A 17 AÑOS, DIRIGIDO A LA UNIDAD EDUCATIVA 17 DE JULIO DE LA CIUDAD DE IBARRA, 2019”**, que han respetado las diferentes fuentes de información, realizando citas correspondientes.



SR. De la Cruz Gary

C.I. 1004738041



SR. Monteros Oscar

C.I.1003652524

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dedicado a nuestras familias, quienes han sido nuestro apoyo para poder alcanzar todas las metas propuestas a lo largo de nuestras vidas, sobre todo a nuestro padres y hermanos quienes nos han acompañado durante las etapas de nuestra vida y son quienes nos han enseñado diariamente que podemos cumplir nuestros sueños.

Finalmente agradecemos a docentes y compañeros quienes durante este proceso han estado presentes y han hecho del mismo una experiencia inolvidable.

Gary De la Cruz, Oscar Monteros

AGRADECIMIENTOS

Un agradecimiento a la Universidad Técnica del Norte, por darnos la oportunidad de poder formarnos como profesionales, a la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología, a la Carrera de Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social la cual nos acogió y guio en nuestra formación y superación como profesionales y seres humanos, de la misma forma un agradecimiento muy especial para nuestros docentes quienes día a día compartieron sus conocimientos con cada una de sus cátedras brindadas para nosotros, de manera muy especial al MSc. Jorge Torres quien fue de gran ayuda para poder realizar y finalizar nuestro trabajo de titulación.

A la Unidad Educativa 17 de Julio por brindarnos la oportunidad de realizar nuestro trabajo de investigación.

Gary De la Cruz, Oscar Monteros

RESUMEN

El objetivo de estudio de esta investigación es establecer lineamientos de prevención social ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años en la unidad educativa 17 de Julio de la ciudad de Ibarra en la provincia de Imbabura y a partir de allí diseñar una propuesta en donde la institución trabaje en conjunto con los padres de familia y alumnos, de la misma manera que ayude a manejar un correcto desarrollo interno de la institución. Como instrumento de diagnóstico para el levantamiento de información se usó una encuesta, la cual se aplicó a 300 estudiantes de la unidad educativa, quienes comprenden cursos de octavo a tercero de bachillerato de acuerdo a la muestra obtenida acorde a la población total, esta fue sustentada en diferentes cuestionarios previamente estructurados según lo requerido como: tipos, frecuencia de consumo y como es la adquisición de drogas, los resultados sobresalientes de la investigación son: que los estudiantes de octavo, noveno y décimo año de educación básica en edades de 12 a 15 años tienen un primer acercamiento a las drogas con el consumo de tabaco, mientras que se encuentran tres grupos de consumidores, quienes consumen tabaco, alcohol y drogas ilegales, la conclusión general de la investigación nos explica que las primeras drogas consumidas por los estudiantes se encuentran en las edades de 12 a 16 años, mientras que el estudio aporta con una propuesta con enfoque de marco lógico y un diseño de “Guía de monitoreo y prevención del consumo de drogas” en el que la institución pueda apoyarse para realizar diferentes actividades constantes.

Palabras claves: drogas, consumo, prevención.

ABSTRACT

The objective of this research study is to establish guidelines for social prevention in the face of drug use, in students from 12 to 17 years old in the July 17 educational unit of the Ibarra city in the Imbabura province and from there design a proposal where the institution works together with parents and students, in the same way that helps to manage a proper internal development of the institution. As a diagnostic instrument for the collection of information, was used a survey, which was applied to 300 students of the educational unit, who involve eighth to third year courses of high school according to the sample obtained according to the total population, this was supported in different questionnaires previously structured as required as: types, frequency of consumption and how is the acquisition of drugs, the outstanding results of the research are: that the eighth, ninth and tenth year students of basic education at 12 to 15 years old have a first approach to drugs with the consumption of tobacco, while there are three groups of consumers, the first one who consume tobacco, the second group who consume alcohol and last one who consume illegal drugs, the general conclusion of the investigation explains that the first drugs used by students in the ages from 12 to 16 years old, while the study provides a proposal focussed on a logical framework and a design of a “Guide for monitoring and prevention of drug use” in which the institution can support itself to carry out different constant activities.

Keywords: drugs, consumption, prevention.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

<u>ACEPTACIÓN DEL TUTOR</u>	<u>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</u>
<u>APROBACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR</u>	<u>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</u>
<u>AUTORÍA</u>	<u>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</u>
<u>DEDICATORIA</u>	<u>IV</u>
<u>AGRADECIMIENTOS</u>	<u>V</u>
<u>RESUMEN</u>	<u>VI</u>
<u>ABSTRACT</u>	<u>VII</u>
<u>ÍNDICE DE CONTENIDOS</u>	<u>VIII</u>
<u>ÍNDICE DE TABLAS</u>	<u>XI</u>
<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>XII</u>
<u>CAPÍTULO I</u>	<u>1</u>
1. MARCO TEÓRICO	1
1.1 DEFINICIÓN DE DROGAS	1
1.2 CLASIFICACIÓN Y EFECTOS DE DROGAS	3
1.3 CAUSAS DEL CONSUMO DE DROGAS EN LOS ADOLESCENTES	6
1.4 ESTUDIOS A NIVEL MUNDIAL	7
1.5 DROGAS EN AMÉRICA LATINA	9
1.6 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN	12

1.7 DROGAS EN EL ECUADOR	15
1.7.1 MARCO LEGAL	16
<u>CAPITULO II</u>	20
2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	20
2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA	20
2.2 MÉTODOS	20
2.3 TÉCNICAS	20
2.4 INSTRUMENTOS	21
2.5 POBLACIÓN	21
2.6 MUESTRA	21
<u>CAPITULO III</u>	23
3. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	23
3.1 DATOS INFORMATIVOS	23
3.2 CONSUMO DE CIGARRILLO	24
3.3 FRECUENCIA DE CONSUMO DE CIGARRILLO	25
3.4 CANTIDAD DE CONSUMO DIARIO DE CIGARRILLOS	26
3.5 CONSUMO DE ALCOHOL	27
3.6 CONSUMO DE ALCOHOL CONDUCIENDO	28
3.7 CONSUMO DE ALCOHOL AMIGOS Y FAMILIARES	29
3.8 CAUSAS DEL CONSUMO DE ALCOHOL	30
3.9 PROBLEMAS A CAUSA DEL ALCOHOL	31
3.10 CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	32
3.11 GASTO EN BEBIDAS ALCOHÓLICAS	33
3.12 ADQUISICIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	34
3.13 BEBIDAS ALCOHÓLICAS MÁS CONSUMIDAS	35
3.14 USO DE DROGAS	36
3.15 TIPOS DE DROGAS	37

3.16	CURIOSIDAD POR CONSUMIR DROGAS	38
3.17	FRECUENCIA DEL CONSUMO	39
3.18	CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE CONSUMO	40
3.19	CONCLUSIÓN.	41
	CAPITULO IV	42
	4. PROPUESTA	42
4.1	TITULO DE LA PROPUESTA	42
4.2	JUSTIFICACIÓN	42
4.3	LINEAMIENTOS SOCIALES DE PREVENCIÓN ANTE EL USO DE DROGAS	43
	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>45</u>
	<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>46</u>
	<u>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</u>	<u>47</u>
	<u>ANEXOS</u>	<u>52</u>
	REGISTRO FOTOGRÁFICO APLICACIÓN DE ENCUESTA	52
	ANEXO 2	54
	ANEXO 3	56
	ANEXO 4	57

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos informativos	23
Tabla 2. Consumo de cigarrillo.....	24
Tabla 3. Frecuencia de consumo de cigarrillo	25
Tabla 4. Cantidad de consumo diario de cigarrillos	26
Tabla 5. Consumo de alcohol	27
Tabla 6. Consumo de alcohol conduciendo.....	28
Tabla 7. Consumo de alcohol amigos y familiares	29
Tabla 8. Causas del consumo de alcohol	30
Tabla 9. Problemas a causa del alcohol.....	31
Tabla 10. Consumo de bebidas alcohólicas.....	32
Tabla 11. Gasto en bebidas alcohólicas	33
Tabla 12. Adquisición de bebidas alcohólicas	34
Tabla 13. Bebidas alcohólicas más consumidas.....	35
Tabla 14. Uso de drogas.....	36
Tabla 15. Tipos de drogas.....	37
Tabla 16. Curiosidad por consumir drogas	38
Tabla 17. Frecuencia del consumo.....	39
Tabla 18. Causas y consecuencias de consumo.....	40

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial el consumo y uso de drogas constituye en un gran problema para las sociedades, y esto puede iniciar desde tempranas edades, los adolescentes desde los 12 a 17 años son los más vulnerables, puesto que están pasando por diversos cambios tanto físicos y psicológicos.

Muchas circunstancias pueden ser las causantes del consumo de drogas a una edad corta, una de ellas puede ser el entorno social en el que se desarrolla el individuo, problemas psicológicos y también se debe estudiar el aspecto cultural que lo rodea ya que es el que forma al adolescente, cabe recalcar que el estatus social de la persona no es una excusa para iniciar el uso o consumo de drogas.

En los establecimientos educativos no se cuenta con el conocimiento necesario en cuanto al uso y consumo de drogas, de quienes lo hacen y que tipos de drogas consumen, mientras estos datos sigan en aumento se debe conocer cómo combatirlos con programas, charlas o talleres constantes por parte de la institución, ante este problema mencionado anteriormente es que se presenta la siguiente investigación en donde el objetivo general es “Establecer lineamientos de prevención social, ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, dirigido a la Unidad Educativa 17 de Julio localizado en la ciudad de Ibarra” además se establecen tres objetivos específicos los cuales son: Explicar las bases teórico científicas, mediante una investigación bibliográfica sobre uso y consumo de drogas, que sirvan como referente teórico de la propuesta. Determinar el tiempo, frecuencia y cantidad de uso de las drogas, como mecanismo de categorización diagnóstica. Establecer lineamientos de prevención social, que ayudaran a alcanzar el objetivo principal.

En el capítulo I, se detalla todo lo referente al marco o fundamentación teóricos que se usa para el desarrollo de la investigación.

En el capítulo II, se detallan los temas de la metodología de la investigación, en donde se usa la investigación descriptiva, la cual recolecta datos con el propósito

de analizar y describir como es el consumo de drogas en los estudiantes de la unidad educativa mediante el método inductivo, el cual parte de conocimientos particulares del comportamiento del estudiante frente a temas relacionados con el consumo de drogas, de la misma manera se apoya en el método analítico sintético que ayuda a realizar el análisis de la información obtenida en la investigación de campo, en donde se utilizó la encuesta como técnica de investigación, aplicada a la población y el universo utilizado, al mismo tiempo está fue acompañada de instrumentos como: cuestionario, diario de campo y respaldo digital.

En el capítulo III este contiene el análisis y la discusión de los resultados obtenidos por parte de la información recolectada con las encuestas aplicadas.

Dentro del Capítulo IV encontramos la propuesta y finalmente las conclusiones y recomendaciones que se dan en el trabajo de investigación y que deben ser tomadas en cuenta para la realización de futuras investigaciones, junto con la guía destinada a aplicarse dentro de la unidad educativa.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

Para poder construir los lineamientos de prevención social, ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, dirigido a la Unidad educativa 17 de Julio en la ciudad de Ibarra, se procederá a explicar diferentes bases teórico-científicas, mediante una investigación bibliográfica sobre uso y consumo de drogas, las cuales servirán como un referente teórico para la realización de una propuesta.

1.1 Definición de drogas

En cuanto a definiciones de drogas existen diferentes investigaciones en donde dentro los últimos años se han presentado muchos ejemplos, de los cuales se han recopilado los más importantes para así poder explicar el significado de lo que refiere una droga.

Las drogas pueden variar de significado si se toman en cuenta diferentes factores como la cultura, edades, religión, política, sociedad, etc., ante tal situación se considera de gran importancia mencionar las siguientes:

Ezequiel Arrieta (2017), menciona que el término droga:

Encierra un concepto estigmatizante y extremadamente poco preciso, ya que esta palabra no sólo abarca un grupo enorme de compuestos químicos que hacen una infinidad de cosas (...), sino que además su uso genera una ilusión en la población general de que el alcohol, el tabaco o la cafeína, por ejemplo, no forman parte de la abultada montaña de sustancias que identificamos como “las drogas” (pág. 1);

Por tal motivo, el autor manifiesta que la manera correcta sería usar el concepto de:

“sustancias psicoactivas”, que abarca aquellos compuestos químicos que son capaces de cambiar el modo en que funciona la mente, como alterar las sensaciones de dolor y placer, el estado de ánimo, la conciencia, la percepción, la capacidad de pensar y de ser creativos, el estado de alerta y otras funciones psicológicas (pág. 1).

Por otra parte, de acuerdo con la Real Academia Española (2019), droga es (...) “cualquier sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno”.

Cabe agregar que, según la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (1997), aluden que las drogas son toda sustancia que, “introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce una alteración de algún modo, del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es, además, susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas” (pág. 1).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) citado en (Colegio24hs, 2004, pág. 7) define como droga a las sustancias que una vez dentro de nuestro organismo, esta puede cambiar las funciones del cuerpo humano de diversas formas y que de la misma manera se puede dar paso a una dependencia o tolerancia a todas aquellas sustancias, estas sustancias pueden ser de diferente carácter tanto lícitas o ilícitas.

En tanto a lo mencionado anteriormente se puede explicar que una droga es todo aquello que una vez dentro del cuerpo puede alterarlo de diversas maneras, es entonces que las drogas denominadas legales como: alcohol, tabaco, fármacos hipnosedante o ilegales como: cocaína, marihuana, opio son administradas de varias formas al organismo, las mismas que causan varias alteraciones, además de crear hábitos de consumo y en algunos casos adicción o dependencia, sin embargo es importante tomar en cuenta que las reacciones que ocasionen estas sustancias dependerán de la situación y entorno social en la que se desenvuelva cada persona.

Existen diferentes tipos de drogas, las cuales causan diferentes efectos una vez dentro del cuerpo humano y es así como para entenderlas de mejor manera se realiza un desglose en donde se explica cómo son los efectos de cada una de ellas y que demás problemas pueden acarrear en el diario vivir de cada persona.

1.2 Clasificación y efectos de drogas

Dentro de la clasificación de las drogas según los estudios realizados por el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (2005) las sustancias psicoactivas se clasifican en:

Depresoras

Son aquellas drogas que modifican el estado de ánimo del consumidor, ocasionando depresión en el mismo, dentro de este tipo de drogas podemos encontrar a las narcóticas u opiáceos, estas son sustancias que son utilizadas con el fin de tranquilizar dolores y/o causar sueño en el ser humano, estas drogas se las puede observar en su mayoría dentro del campo médico, los efectos del consumo de esta droga ocasionan que las pupilas disminuyan su tamaño y que al mismo tiempo la temperatura del cuerpo humano descienda, junto con las presión arterial.

Los barbitúricos son las drogas que son utilizadas para el tratamiento de la ansiedad provocando que al ser consumidas en pequeñas cantidades también ocasionan sueño y que se las puede identificar cuando la persona manifiesta pérdida del equilibrio, acciones sumamente lentas y perezosas, en conclusión, se puede decir que la persona que ingiere este tipo de drogas presenta los mismos síntomas que alguien en estado de embriagues.

Las drogas que se denominan tranquilizantes son usadas y medicadas según la gravedad de los trastornos psíquicos que presente la persona y como su nombre lo dice se las usa como relajantes musculares que al mismo tiempo ayudan a lidiar con problemas de angustia o ansiedad, estas drogas son muy fáciles de adquirir al

ser vendidas en centros médicos y los síntomas que estas producen son muy similares a las que anteriormente se han mencionado.

El alcohol es una de las drogas más consumidas dentro de nuestro país porque la facilidad de adquirirla ocasiona que personas de diversas edades puedan consumirla en bajas o altas cantidades, sin embargo, en la actualidad la ingesta de esta sustancia es un gran problema porque cada vez más estudiantes menores de edad inician a generar dependencia por el mismo.

Estimulantes

Las drogas estimulantes son las que apresuran el funcionamiento del organismo, estimulando el sistema nervioso central y dentro de ellas está la cocaína, la cual es producida a partir de la hoja de coca, los efectos que ocasiona son la aceleración del pulso y de la presión sanguínea, esto incrementa la capacidad de realizar trabajos físicos generando una sensación de placer para después caer en una disminución del estado de ánimo de la persona.

Las anfetaminas al igual que la cocaína causan los mismos efectos en el cuerpo, pero se puede agregar que también disminuye el sueño y luego de ser consumida esta provoca un total agotamiento, seguido del sentimiento de desesperación y de angustia con excesiva sudoración y temblor en las manos.

El tabaco es una de las sustancias que mayor consumo tiene por parte de la población, por su fácil acceso, además de ser la única sustancia que contiene nicotina, el tabaco es el causante de aumentar considerablemente los latidos del corazón seguido de la presión arterial, el consumo excesivo de tabaco causa que el cáncer de pulmón siendo una de las principales muertes a nivel mundial.

La MDMA (la 3,4-metilendioximetanfetamina), también se la puede conocer como éxtasis XTC o ADAM en las calles, esta es una droga que ocasiona diferentes efectos psicológicos y al mismo tiempo efectos físicos similares a los de la cocaína, con esto nos referimos a que al ser una droga estimulante también al ser

consumida crea un efecto de confusión, ansiedad, depresión o paranoia en el ser humano, físicamente se presenta aumento del ritmo cardiaco, junto con tensión muscular y tensión arterial.

Alucinógenas

Son sustancias que se extraen o son elaboradas a partir de plantas, las cuales ocasionan que se altere la percepción del ser humano, esto quiere decir que al consumir una sustancia alucinógena no se puede diferenciar la realidad de la ilusión, físicamente se puede observar que las pupilas se dilatan gradualmente, junto con una ligera sensibilidad a la luz una de las drogas alucinógenas más conocidas es la marihuana la cual se obtiene de la Cannabis Sativa, entre sus efectos encontramos que se dificulta el hacer movimientos, el THC(Tetrahidrocannabinol),es el responsable de ocasionar estos efectos.

El Hachís es una sustancia que se deriva de la marihuana, sus efectos que producen son similares a los de la marihuana y se presentan en un promedio de 30 minutos a una hora y media.

Inhalantes

Las inhalantes ciertas sustancias que también atacan al sistema nervioso central del ser humano y tiene los efectos de tos continua, dolores de cabeza, paro cardiaco, asfixia o cuando hay un consumo excesivo de esta droga incluso se puede llegar a la muerte, los inhalantes más conocidos son: isarcol, thinner y gasolina.

Al momento de hablar de los tipos de drogas sus efectos y el consumo de estas, esto se ha posicionado como un problema muy serio dentro de la sociedad, ocasionado la destrucción misma de quien la consume, de sus familias y también de los espacios de concentración publica, provocando así un malestar social en todas las personas que integran una sociedad alrededor de todo el mundo.

1.3 Causas del consumo de drogas en los adolescentes

Existen diferentes causas del consumo de drogas en adolescentes, es así como sea tomado diferentes conceptos donde nos explican por qué los adolescentes toman aquella decisión del uso y/o consumo de drogas dentro de diferentes ámbitos en donde esto puede desarrollarse o transformarse en un abuso o adicción a determinadas sustancias lo que resultara en la destrucción del entorno en la que el individuo se esté desarrollando.

Es así también que dentro de lo mencionado anteriormente las causas para el consumo de alguna droga pueden incidir en causas familiares, esto quiere decir que el adolescente al convivir diariamente con padres y/o familiares que consuman o dependan de drogas lícitas como el tabaco o algún tipo de bebida como el licor, o que también dependan de drogas ilícitas, esto sería un reflejo que desencadenara en que se inicie el consumo de alguna de estas sustancias, mientras que dentro de los causas sociales se puede decir que el individuo puede iniciar el uso de alguna droga porque cabe recalcar que en la actualidad la accesibilidad de estas sustancias son más amplias y fáciles de conseguir, dentro del ámbito social, la persona puede rodearse de grupos en donde quiere ingresar al mismo y para no sentirse excluido, a partir de ese momento el individuo toma la decisión de involucrarse en las mismas actividades de consumo.

Según Escotado, 2008 citado en Ortega, Hernández , Arévalo, Martines, & Bermúdez (2015) se pueden plantear tres formas para comprender el uso de las SPA. La primera se relaciona con el alivio del dolor, es decir, “del sentimiento de desasosiego llamado dolor y su manifestación inmediata a través del sistema nervioso frente alguna lesión. La segunda esfera se manifiesta con la idea de dormir cuando se enfrentan situaciones de aburrimiento y desazón. La tercera se relaciona con la naturaleza aventurera del individuo y las prácticas desarticuladas que esta genera en relación con el uso de SPA.

Según Nida 2010 citado en Ortega, Hernández , Arévalo, Martines , & Bermúdez (2015) Sustancias Psicoactivas pueden identificarse cuatro tipos de consumo. El primero, llamado consumo experimental, se relaciona con las situaciones de contacto inicial del individuo con una o varias sustancias, de las cuales puede pasarse a un abandono de las mismas o a la continuidad en el consumo. La adolescencia es la etapa en que con mayor frecuencia surge este tipo de consumo, si bien un alto porcentaje no reincide en el mismo.

Según los autores que se citaron anteriormente podemos entender que dentro de las causas que existen para que los adolescentes usen o consuman alguna droga son, que exista o se manifieste algún dolor o lesión esto quiere decir que al momento de hacer uso de una droga lo que busca la persona es aliviar aquel malestar, otra de las causas también es cuando se encuentra en un estado de intranquilidad o al mismo tiempo se manifiesta un bajo estado de ánimo y lo que se busca al ingerir cualquier tipo de droga es aliviar la angustia, una de las primeras etapas del consumo de drogas es la fase de la experimentación, en esta fase lo que se busca es experimentar con varios tipos de drogas luego de haber hecho un primer contacto con una sustancia inicial, un factor asociado a la causa anterior es cuando el individuo presenta la curiosidad de sentir el efecto de alguna sustancia psicoactivas, cabe recalcar que es decisión propia de cada individuo que una vez de haber realizado el primer consumo se puede detener la reincidencia del consumo de alguna otra droga, mientras que por otro lado también la persona puede encaminarse hacia un consumo continuo lo que terminara ocasionando que se vuelva una adicción.

Las consecuencias ante el uso de las drogas para los individuos que las consumen pueden terminan en la dependencia y al mismo tiempo puede afectar a diferentes partes del cuerpo humano, según Camejo, Ayled (2009) encontramos la primera consecuencia que es el síndrome de abstinencia, el cual aparece cuando se corta de manera brusca el suministro de consumo de alguna droga, y este consiste en los diferentes síntomas que puede presentar la persona, seguido por diversos problemas sociales donde la persona se rodee con personas que presenten los mismos síntomas .

1.4 Estudios a nivel mundial

Dentro de varias investigaciones realizadas a nivel mundial se pueden observar diversos datos, los cuales nos explican cuál es la cantidad de personas que consumen, o alguna vez en su vida han consumido algún tipo de droga dentro de los últimos años, lo cual los ha llevado a desarrollar dependencia por las mismas, con referencia a la investigación realizada por la ONU menciona que:

Con respecto al plano general, los informes presentados por la ONU contra la Droga y el Delito muestran que, a nivel mundial, el tamaño total de los mercados de las drogas de uso ilícito pueden llegar a unos US\$320.000 millones, lo que equivale el 0,9% del PIB mundial; por su parte, los mercados de venta minorista de drogas en las Américas fueron estimados en \$151.000 millones, es decir, aproximadamente, el 47% del total mundial, en los cuales, Norteamérica participa alrededor del 44% del total mundial y Europa, con el 33%; en cambio, el mercado de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe fue cerca del 3%, del total mundial (OEA, 2014).

Para meses antes del año 2015 se registran 37 millones de personas que consumieron anfetaminas y estimulantes con receta haciendo mal uso de la prescripción médica, 22 millones de personas consumieron éxtasis, 18 millones de personas consumieron opiáceos y 17 millones de personas consumieron cocaína.

De acuerdo a los estudios realizados por las Oficinas de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2017) calcula que 250 millones de personas a nivel mundial han consumido alguna droga en el año 2015 y que 29.5 millones de personas han adquirido algún problema o trastorno por causa del consumo de drogas, a partir de estos datos se explica que el consumo de cualquier droga puede causar una discapacidad, enfermedad (dependencia) o incluso una muerte prematura, ocasionando así que la esperanza de vida de la población disminuya, de acuerdo a los datos recolectados en este informe se determina que para años anteriores al 2015 183 millones de personas consumieron marihuana, siendo así la droga más consumida a nivel mundial.

Consecuente con los datos mencionados anteriormente, resulta que 35 millones de personas consumieron opioides, opio o sus derivados que según Fernández (2016) también pueden ser la morfina, noscapina, codeína los que son derivados directos de esta planta, en donde también se pueden incorporar sustancias semisintéticas como la heroína, oxicodona, hidrocodona, buprenorfina, dextrometorfano y las sustancias sintéticas como metadona, meperidina entre otras.

De esta manera se puede observar que, según los datos presentados de estudios realizados por la ONU, los ingresos económicos que genera el mercado de drogas ilícitas constituyen altos porcentajes a nivel mundial, en donde también se puede recalcar que en América latina el mercado de las drogas crece

paulatinamente, lo que ha generado preocupación en las autoridades y se ha buscado implementar estrategias de solución que ayuden a reducir el consumo y venta de drogas ilícitas en diversos lugares de diferentes continentes donde exista consumo de drogas.

1.5 Drogas en América Latina

El consumo de sustancias psicoactivas ha sido una práctica cultural y ancestral desde los inicios de la humanidad y es así como comunidades antiguas del medio oriente, Asia, América, Europa, África y comunidades indígenas actuales, utilizaron y utilizan estas sustancias al interior de su medicina tradicional o en las experiencias rituales, como medio para transitar al plano espiritual, sin que ello represente un problema social. (Psicoespacios, 2017);sin embargo, en sociedades occidentalizadas modernas, esta práctica ha alcanzado dimensiones sociales totalmente diferentes y el uso de drogas, en el ámbito mundial y en poblaciones de países con serios problemas sociopolíticos y económicos, como Colombia, El Salvador, Perú, Ecuador, México y, en general, América Latina, se constituye en un problema, que afecta a individuos, familias y comunidades, tanto por la adicción física y psíquica del consumidor problemático y su exposición a enfermedades como el SIDA y la hepatitis B, como por los efectos sociales del narco y el micro tráfico de estupefacientes, sobre la sociedad.

Como se menciona en el texto las drogas tienen diferentes connotaciones que pueden cambiar desde la realidad de las naciones; la prevención del uso de estas sustancias en los jóvenes ha sido uno de los mayores retos para las sociedades modernas, sin embargo, las diferentes estrategias y mecanismos que se han llevado a cabo son evolutivamente variables, como se ha venido dando en Chile.

En este país, según Claudio Rojas Jara (2015) existe un alto índice de la población joven que consume droga, “el 30% de los escolares son usuarios actuales de cannabis y el 60% de alcohol. Lo que sabemos científicamente es que el consumo

de drogas aumenta en la medida en que se deteriora la salud mental de la población” (pág. 13),

Alrededor de América Latina el consumo de drogas lícitas e ilícitas en los jóvenes se ha encontrado en aumento en edades tempranas donde los adolescentes realizan su primer contacto con las drogas lícitas dentro de la sociedad, pero de la misma manera pueden desarrollar un hábito de consumo, el cual puede ser perjudicial para su salud.

El siguiente documento nos ayuda a analizar el uso de drogas lícitas e ilícitas en adolescentes y que según Maturana (2008) nos explica que, el consumo de todas estas sustancias está ocasionando una gran preocupación y que en las últimas décadas se ha visto que la ingesta de alcohol y tabaco en los adolescentes ha disminuido, pero sin embargo el consumo de diferentes sustancias ilícitas como la marihuana, la cocaína y la pasta base han ido en aumento y que estas sustancias se inician a probar en esta etapa, siendo que el alcohol, la nicotina y la marihuana, sean una puerta de entrada a otras drogas ilícitas y a patrones de consumo que conlleven a la dependencia y/o adicción, hacia la vida adulta.

De esta manera se establecen diferentes características que hacen que el periodo de la adolescencia sea un periodo de vulnerabilidad y al mismo tiempo también se evidencia que el consumo de la marihuana en la población en general ha disminuido, salvo que en adolescentes el consumo de esta droga se mantiene estable, esto nos quiere decir que la oferta de la marihuana en los adolescentes ha aumentado si se refiere a índices de dependencia y abuso.

En consecuencia a lo que explica Maturana (2008) en cuanto a la cocaína nos explica que generalmente en toda la población se mantiene estable, pero que en los adolescentes el porcentaje de su uso es cada vez mayor, mientras que con la pasta base, junto con la cocaína en su mayoría siguen siendo consumidas en los sectores más pobres de la población.

El documento de investigación referente al abuso de drogas en adolescentes, jóvenes y vulnerabilidad familiar (2013) el estudio de las oficinas de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDOC) se lo realiza en diferentes países de América del sur, entre ellos encontramos a Argentina, Bolivia, Chile, Colombia Ecuador, Perú y Uruguay. En el estudio de la organización se plantea que los adolescentes son los más propensos al consumo de diferentes sustancias tanto legales como ilegales dentro del entorno en el que cada uno se desarrolla, en este documento también se plantea que el alcohol sigue siendo una de las sustancias más consumidas por los adolescentes, manifestándose en una edad promedio de 13 años en adelante, la marihuana también se la toma como una de las drogas con mayor índice de consumo, según este estudio se manifiesta que el consumo de esta droga se encuentra en constante crecimiento, lo mismo que acarrea diferentes problemas como pueden ser la dependencia, insomnio, crisis de ansiedad, pánico, apatía, irritabilidad, episodio psicótico, entre muchos más.

Por otro lado un estudio realizado por Asuntos del Sur y el Observatorio Latinoamericano de Políticas de Drogas y Opinión Pública (2015), se lo realiza desde el año 2014 hasta el año 2015, en donde se arrojan resultados referentes a que el consumo de marihuana en los adolescentes se encuentra en aumento de acuerdo a que el fácil acceso de la misma genera a que sea la primera droga experimentada por los adolescentes y que esta sea la puerta al consumo de otras drogas mucho más perjudiciales para el ser humano, en el caso de la cocaína nos explica que:

La disponibilidad de cocaína, el 74% de los encuestados de la región considera que ha aumentado, teniendo especial relevancia en Bolivia (88%), Argentina (87%), Chile (82%) y Costa Rica (80%). Cabe destacar que en la mayor parte de los países la percepción de aumento es más alta entre los mayores de 35 años, respecto de los jóvenes (pág. 14).

Dado estos porcentajes de consumo de droga se evidencia que los adolescentes tienen mayor interés por el uso de drogas legales dentro de cada país siendo el alcohol, tabaco y marihuana, las que causan mayor curiosidad y al mismo tiempo las más consumidas alrededor de los 13 años, datos que no excluyen a Ecuador y a sus habitantes.

1.6 Programas de prevención

Para comprender que hace un programa de prevención de drogas y analizar diferentes ejemplos, primero debemos saber que es un programa de prevención de drogas, de acuerdo con la Organización de Naciones Unidas (2004), la prevención del uso de drogas es estrategias que nos ayudaran a disminuir el deseo de consumir y adquirir algún tipo de droga, para de esa manera frenar el inicio de que una persona o grupo de personas entre a una etapa de consumo.

Un ejemplo de un programa de prevención de drogas en España es el que se denomina NEXUS por parte del grupo de Asociación de deportistas Deporte y Vida, según Martínez, Pérez, De las Heras (2016), nos explican que la adolescencia es la etapa donde se dan los primeros contactos con las drogas legales e ilegales, debido a diversos factores y también a los cambios que experimenta el adolescente como ser humano, el objetivo principal de este programa se basa en disminuir el consumo a temprana edad mientras que primer lugar se determina el primer grupo el cual se trata de todos los adolescentes que aún no han tenido su primer contacto con algún tipo de droga, la segunda actividad en la que se concentra este grupo es la disminución de consumo en drogas legales como son el alcohol y el tabaco, este programa se implementara dentro de los diferentes centros de educación en donde una vez dentro de los mismos este programa se centrara en que todos los estudiantes especialmente en aquellos que se encuentra en los primeros años de la adolescencia puedan desarrollar diferentes habilidades y al mismo tiempo competencias cognitivas y sociales que ayudaran al desenvolvimiento del estudiante en el ámbito educativo y social, cuando se encuentre rodeado de personas que aporten como influencias positivas y que al mismo tiempo se genere más contacto familiar, para que finalmente con todo este trabajo y apoyo el estudiante pueda concentrarse en diferentes actividades que sean saludables para así mismo como por ejemplo actividades físicas entre otras.

De la misma manera la Organización de Naciones Unidas (2004) presentan estrategias nos ayudaran a que impida la producción, expendio o micro

tráfico dentro de cualquier entorno, en este caso el ámbito escolar en donde se adoptan medidas institucionales para que el estudiante no se vea afectado en su comportamiento, aspecto académico y saludable, en donde se verán involucrados las autoridades docentes, padres de familia y estudiantes, donde a partir del trabajo conjunto entre estos tres grupos se conseguirá generar aptitudes, valores y compartir conocimientos.

Un ejemplo de un programa de prevención Dentro de América Central es el de México en donde según la Secretaría de Salud (2015) los recursos económicos y de más que se destinarán a diferentes municipios serán triplicados de tal forma en que se establezcan diferentes centros de atención juvenil dentro de toda la nación en donde se trabajara con ayuda conjunta de organizaciones públicas y privadas, las acciones que se realizaran dentro de este programa también son la información y de la misma forma la sensibilización del uso de drogas en donde se explique cuáles son los riesgos en todo tipo de consumidor, todo esto se transmitirá mediante diferentes talleres que serán dirigidos a padres, niños y adolescentes concentrándose especialmente en la población de estudiantes de secundaria, posterior a esto el programa realizara una campaña informativa nacional en donde se realicen jornadas de prevención de sustancias psicoactivas donde conjunto con la secretaría de educación pública se capacitará a todos los docentes de educación primaria y secundaria para realizar diferentes actividades de prevención en el programa escuela segura.

Cuando se habla de prevención, según Joana Vásquez y Claudio Rojas en el Capítulo cuatro, hablan sobre la prevención de las drogas en contextos escolares: Un dialogo elemental para (re)pensar la prevención (2018), los autores mencionan que existen tres fases en el ámbito de la prevención; primera, los programas se enfocan ampliamente en brindar información sobre lo que ocasiona el consumir drogas; segunda, no se enfocaban claramente en las drogas, más bien se concretaban en el desarrollo personal enfocado en la toma de decisiones, valores y el manejo adecuado del estrés; tercero, “la influencia del modelo social ha dominado los programas de prevención escolar del uso de drogas” (pág. 53); sin embargo se

pretende realizar un “proceso activo de implementación de iniciativas tendientes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos, fomentando el autocontrol y la resistencia ante la oferta de drogas” (pág. 53), dirigiendo estas propuestas no solo a los consumidores, sino también a exportadores y principiantes.

En base a lo expuesto se particularizan siete modelos de prevención; 1. Modelo ético / jurídico donde la prevención se centrara en la abstinencia; 2. Modelo medico sanitario donde la prevención se centra en la enfermedad; 3. Modelo psicosocial el cual se centra en lo individual y/o contextual; 4. Modelo Socio cultural donde se enfoca en lo macro contextual; 5. Modelo geopolítico donde se relaciona en el control de la oferta; 6.- Modelo ético/social se manifiesta por medio del sentido; y 7. Modelo de reducción de daños se enfoca en la gestión de los riesgos. Sin embargo, manifiestan que la prevención se debe dar en las instituciones educativas mediante una evaluación colectiva, donde los actores preventivos son todos quienes forman parte del escenario escolar (Agencia EFE, págs. 59, 60, 61, 62).

En el Ecuador el consumo de sustancias psicoactivas es un tema de preocupación no solo para las familias y la sociedad de nuestro país, sino también para el gobierno nacional y este ha venido trabajando en crear y mejorar los planes de prevención y del consumo de sustancias psicoactivas, involucrando a todos los actores tanto del sector público (Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación, Ministerio Defensa Nacional, Ministerio de relaciones exteriores, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Ministerio de Turismo) y privado, además se ha implementado Acuerdos Ministeriales en base al control de ventas de bebidas alcohólicas en cualquiera de los establecimientos registrados para este fin, además de contar con la “Ley Orgánica para la regulación y control de tabaco”, en el año 2012 se expide el Reglamento para la regulación de los centros de recuperación para tratamiento a personas con adicciones o dependencias a sustancias psicoactivas y todas las normativas vigentes en el Ecuador en cuanto al tema, mientras que

también se trabajó en diferentes reformas a códigos que traten el tema de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

1.7 Drogas en el Ecuador

El consumo de drogas en el país en cuanto a lo que se refiere a los jóvenes es preocupante porque al llegar a consumir algún tipo de droga sea esta legal o ilegal se estaría desperdiciando o poniendo en peligro una etapa en la que el adolescente tiene que decidir por qué camino puede direccionar su vida y el papel que va a desarrollar dentro de la sociedad.

De acuerdo al CONSEP (2012) en el año 2011, fueron 213.146 niños y adolescentes de 5 a 17 años los que trabajan en las calles, siendo la mayoría de estos jóvenes y del mismo grupo llevados a probar algún tipo de sustancia psicoactiva como inhalantes, alcohol, aerosol, gasolina, productos que en el medio son fáciles de conseguir y de bajo precio, productos que causan daños irreparables en la salud de estos jóvenes e inclusive ingresan en actividades criminales relacionados con la venta de sustancias psicoactivas.

En un estudio realizado por la CONSEP (2012), da a conocer cuál es la edad promedio en la que los menores consumen algún tipo de sustancias psicoactivas, es de 14 años y de la misma manera se reportó que la edad más frecuente para el consumo fue 14 a 15 años con un porcentaje del 33.4%, de 12 a 13 años el 31.3% 16 a 17 años el 29.1% y, más de 17 años, el 5.8%, el consumo en estas edades tiene que ver mucho en el medio en el que se desenvuelven, la familia que tiende a perder autoridad, los amigos, el colegio donde pasan la mayor parte del tiempo y la precaria información sobre las causas y las consecuencias que ocasiona el consumo de sustancias psicoactivas.

1.7.1 Marco legal

Luego de que el Estado ecuatoriano crea la primera ley de drogas el 17 de septiembre de 1990, se realizan diversos cambios en donde primero la constitución del Ecuador (2008, pág. 166) en el:

Art. 363.- de la Constitución del 2008 menciona que: el Estado es responsable de Formular políticas públicas que garanticen la promoción, prevención, curación, rehabilitación y atención integral en salud y fomentar prácticas saludables en los ámbitos familiar, laboral y comunitario.

Entonces se puede agregar que las políticas públicas en cuanto al consumo de drogas en el Ecuador han sido una gran preocupación para el Estado y es así como la asamblea constituyente proponen manejos que de alguna forma ayuden a disminuir la problemática establecida en diferentes sectores.

Para dar paso a la primera reforma a la ley de drogas podemos encontrar que según (El Comercio, 2014) citado en Paredes, Galarza y Vélez (2017) nos explican que:

En el marco de la Asamblea Constituyente, en 2008, en Ecuador hubo un giro en los discursos oficiales y se realizaron cambios sustanciales a la política de drogas. Se dio paso a un interesante período de reformas que inició con el indulto a las “mulas del narcotráfico”³ de hasta una cantidad de dos mil gramos. En la práctica, esto significó la excarcelación de “2 300 mulas del narcotráfico”; de las cuales 2,9% volvieron a reincidir a escala nacional

Fue responsabilidad de la Asamblea constituyente de que en el año 2008 por causa de los problemas que se suscitaron con las mulas del narcotráfico se analicen posibles soluciones para el expendio de drogas en el país, el primer paso donde se estableció un dialogo que encaminó a una reforma de la ley de drogas fue el indulto que se daría a todas las mulas del narcotráfico, de acuerdo a las investigaciones realizadas anteriormente en donde se establecía que de 2300 encarcelamientos relativos al narcotráfico, casi un 3% de ellos volvieron a reincidir dentro del espacio nacional.

En cuanto al artículo 364 dentro de la sección II de salud en la constitución del Ecuador del año (2008, pág. 166):

Art. 364.- Las adicciones son un problema de salud pública. Al Estado le corresponderá desarrollar programas coordinados de información, prevención y

control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas; así como ofrecer tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos.

En cuanto a lo mencionado anteriormente es así como la Asamblea nacional del Ecuador toma la decisión de que en la primera reforma realizada en el año 2013 según Paredes, Galarza y Vélez (2017) nos explican que conjuntamente con trabajo de la CONSEP se realizan una serie de tablas en donde se explica cuál sería la cantidad de tenencia máxima de las drogas que son usadas ilícitamente, es así que para la marihuana se establece una cantidad permitida de 10 gramos de posesión, para la pasta base de cocaína se permite llevar hasta 2 gramos, el clorhidrato de cocaína queda permitido con 1 gramo como cantidad máxima admisible de tenencia para el consumo personal, mientras tanto se establece que 0,1 gramo es permitido en lo que refiere a heroína, 0,015 gramos son permitidos en la tenencia de MDA-N-entil-a-mentil-3,4-metilendioxi-fenetilamina y la MDMA-N-a-dimentil (éxtasis) y finalmente para las anfetaminas se permitirá un 0,040.

Para la segunda reforma de la ley de drogas que se la realiza en el año 2015, en donde se incrementan las penas en todo lo que se relaciona a los delitos con la tenencia y expendio de sustancias estupefacientes, en donde se estipula que, para la marihuana, heroína, clorhidrato de cocaína, la pasta base de cocaína y entre otras drogas que en cantidades de 0 gramos en adelante, la persona podría ser privada de su libertad con una pena de uno a tres años, siendo esta la mínima y llegando a un límite máximo de hasta diez a trece años.

De acuerdo con lo que explica el Código Orgánico Integral Penal (2014, págs. 35-36) dentro de la sección segunda la cual refieren a delitos por la producción o tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización dentro los siguientes artículos:

Artículo 220.- Tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización. - La persona que directa o indirectamente sin autorización y requisitos previstos en la normativa correspondiente:

Oferte, almacene, intermedie, distribuya, compre, venda, envíe, transporte, comercialice, importe, exporte, tenga, posea o en general efectúe tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, en las cantidades señaladas en las escalas previstas en la normativa correspondiente, será sancionada con pena privativa de libertad de la siguiente manera:

- a) Mínima escala de dos a seis meses.
- b) Mediana escala de uno a tres años.
- c) Alta escala de cinco a siete años.
- d) Gran escala de diez a trece años.

Si las sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan se oferten, vendan, distribuyan o entreguen a niñas, niños o adolescentes, se impondrá el máximo de la pena aumentada en un tercio.

Artículo 223.- Suministro de sustancias estupefacientes, psicotrópicas o preparados que las contengan. - La persona que, mediante engaño, violencia o sin el consentimiento de otra, suministre sustancias estupefacientes, psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Artículo 225.- Acciones de mala fe para involucrar en delitos. - La persona que ponga sustancias estupefacientes o psicotrópicas en las prendas de vestir o en los bienes de una persona, sin el consentimiento de esta, con el objeto de incriminarla en alguno de los delitos sancionados en este capítulo; realice alguna acción tendiente a dicho fin o disponga u ordene tales hechos, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Artículo 227.- Sustancias catalogadas sujetas a fiscalización. - Para efectos de este Código, se consideran sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, los estupefacientes, psicotrópicos, precursores y sustancias químicas específicas que consten en la normativa correspondiente.

Artículo 228.- Cantidad admisible para uso o consumo personal. - La tenencia o posesión de sustancias estupefacientes, psicotrópicas o preparados que las contengan, para consumo personal, será regulada por la normativa correspondiente.

Dentro del Código de la niñez y adolescencia (2003) en la última reforma realizada en el año 2017 en el título IV de la protección contra el maltrato, abuso, explotación sexual, tráfico y pérdida de niños, niñas y adolescentes se explica que:

Art. 78.- Derecho a protección contra otras formas de abuso. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se les brinde protección contra:

1. El consumo y uso indebido de bebidas alcohólicas, tabaco, estupefacientes y sustancias psicotrópicas;
2. La participación en la producción, comercialización y publicidad de las sustancias y objetos a que se refieren los numerales 1 y 3;

3. El uso de armas, explosivos y sustancias que pongan en riesgo su vida o su integridad personal;
4. La exposición pública de sus enfermedades o discapacidades orgánicas o funcionales, para la obtención de beneficios económicos; y,
5. La inducción a los juegos de azar.

Es deber del Estado ecuatoriano proteger de diversas maneras la salud de los niños, niñas y adolescentes mediante la formulación de diversos planes o programas de prevención del uso y consumo de sustancias sujetas a fiscalización.

CAPITULO II

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Dentro de la metodología de investigación se habla acerca del procedimiento que se realizó al momento de la recolección de datos, mediante cierto método, técnica e instrumentos que serán usados con la población que fue tomada dentro de la investigación y que ayudarán para la interpretación de resultados obtenidos.

2.1 Tipo de investigación descriptiva

Este tipo de investigación es descriptiva por cuanto se recolecta datos con el propósito de analizar y describir el consumo de drogas en el entorno social de los estudiantes de la Unidad Educativa 17 de Julio utilizando métodos estadísticos.

2.2 Métodos

Para esta investigación se utiliza el método inductivo el cual parte de conocimientos particulares, como en este caso el comportamiento del estudiante, su entorno social, procedencia del hogar y formas de control para llegar a generalizaciones acerca del consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

De la misma manera se utiliza el método analítico sintético, el cual será de mucha importancia puesto que a través de este se realizará un análisis tanto de la información obtenida en la investigación de campo, como de la bibliografía revisada para luego sintetizarla dentro del diagnóstico formulado como en la elaboración del marco teórico.

2.3 Técnicas

Para la ejecución de esta investigación se aplicará una encuesta a los estudiantes de la Unidad Educativa 17 de Julio con la finalidad de recoger información sobre el uso o consumo de drogas.

2.4 Instrumentos

Los instrumentos que se utilizarán para la realización del proyecto son:

Cuestionario

Respaldo digital

2.5 Población

Esta investigación está dirigida a estudiantes de la Unidad Educativa 17 de Julio cuyo universo es 1.365 estudiantes.

2.6 Muestra

$$n = \frac{N \times \delta^2 \times Z^2}{(N - 1)E^2 + \delta^2 \times Z^2}$$

n = Tamaño necesario de la muestra

N = Población

Z = Nivel de confianza o margen de confiabilidad, 1,96

δ = Desviación estándar, 0,5

E = Error de estimación, 0,05%

Se obtiene:

$$\frac{1365 \times 0,25 \times 3,84}{(1365 - 1)0,0025 + 0,25 \times 3,84}$$

$$= \frac{1310}{4.37}$$

$$n = 299.7$$

$n = 300$ encuestas

La Unidad Educativa se constituye de una población de 1365 estudiantes, por lo tanto, el tamaño muestral que se va a utilizar es de 300 individuos de 12 a 17 años a ser encuestados, los cuales pertenecen a los cursos de 8vo a 3ro de bachillerato.

CAPITULO III

3. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el análisis y discusión de resultados se realiza la interpretación o contraste de los datos obtenidos mediante la aplicación previa de la encuesta, la cual fue adaptada de la cuarta encuesta nacional sobre el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, realizada por el observatorio Nacional de drogas y el CONSEP en el año 2013, para así realizar una discusión frente a diversos autores con investigaciones similares.

3.1 Datos informativos

Los datos usados dentro de la información general de los estudiantes están conformados por el género, la edad promedio y el año de educación básica o de bachillerato general unificado al que pertenece el estudiante.

Tabla 1. Datos informativos

Año EGB y BGU		Género					Edad Promedio
		Masculino	Femenino	LGBTI*	Total		
		Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	%	
Octavo	62	17	0	79	26,3%	13	
Noveno	56	11	0	67	22,3%	14	
Décimo	75	23	0	98	32,7%	15	
Primero	0	0	0	0	0,0%	0	
Segundo	21	2	0	23	7,7%	16	
Tercero	32	1	0	33	11,0%	17	
Total		246	54	0	300	100,0%	
Porcentaje		82%	18%	0			

Fuente: Encuesta aplicada (2019).

Elaboración: Los autores

En la tabla número 1 se puede identificar que la mayor cantidad de estudiantes son de género masculino con un resultado de 82%, seguido de un 18% para género femenino obteniendo un total de 300 encuestados, mientras que la mayor cantidad de estudiantes se concentran en decimo de educación básica con un total de 98 estudiantes con una edad promedio de 15 años, mientras que la

cantidad menor se concentra en segundo de bachillerato general unificado con un total de 22 estudiantes con su edad promedio de 16 años.

Con respecto a la edad y genero Según (Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2018) “Los estudiantes que integraran la educación general básica media, la cual corresponde a 8, 9,10 con edades preferentes de 12 a 14 años, mientras que el resto de estudiantes que integran los cursos de 1, 2,3 de bachillerato con edades de 15 a 17 años se los reconocerá como bachillerato general unificado”

3.2 Consumo de cigarrillo

El consumo de cigarrillo determina el porcentaje de uso o de un primer contacto con el mismo por parte de los estudiantes de la unidad educativa estableciéndolos en dos grupos específicos.

Tabla 2. Consumo de cigarrillo

¿Ha fumado cigarrillos alguna vez en la vida?	Frecuencia	Porcentaje
Si	68	23%
No	232	77%
Total	300	100%

Fuente: Encuesta aplicada (2019).

Elaboración: Los autores

En la tabla numero 2 podemos observar que el 23% afirma que alguna vez en su vida si han fumado cigarrillos, mientras que 77% quienes representan más de la mitad de la población nos indican que no han fumado cigarrillo dentro de su diario vivir.

Con relación al consumo de cigarrillo Según Borracci y Mulassi (2015),” el rango de edad en el que el adolescente presenta el primer contacto con el cigarrillo se encuentra dentro de las edades de los 12 a los 17 años de edad”, lo

que corresponde netamente a estudiantes que se encuentran cruzando los años de primaria y secundaria.

3.3 Frecuencia de consumo de cigarrillo

Para poder establecer una frecuencia de consumo en el estudiante se aplican cuatro periodos de tiempo, los cuales están basados en días, meses y años en donde fue la última vez que el individuo consumió un cigarrillo o cigarrillos, para poder representarlos mediante una frecuencia o porcentaje específico.

Tabla 3. Frecuencia de consumo de cigarrillo

¿Cuándo fue la última vez que fumó cigarrillos?									
Durante los últimos 30 días		Hace más de un mes, pero menos de un año		Hace más de un año		No aplica		Total	
Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
18	6,0%	17	5,7%	28	9,3%	237	79,0%	300	100%

Fuente: Encuesta aplicada (2019).

Elaboración: Los autores

Dentro de los resultados de la tabla número 3 podemos observar que del porcentaje total de la población tan solo el 5% han consumido cigarrillos hace más de un mes pero menos de un año, lo cual es representado con 17 personas, mientras que el 9%, es decir que 28 personas de la población contestan que hace más de un año consumieron cigarrillo a pesar de ser menores de edad, se puede decir que del 100% de la población, aproximadamente el 20% de adolescentes consume cigarrillos con cierta frecuencia, como nos manifiestan las autoras Herrera María y Paz María (2017) dentro de los años 2008 hasta el año 2016, dentro de las regiones metropolitanas, los adolescentes de 13 a 15 años de edad, con similitud a fumadores de la actualidad, este grupo de jóvenes por lo menos han consumido un cigarrillo el algún momento dentro de los últimos 30 días.

3.4 Cantidad de consumo diario de cigarrillos

La cantidad de consumo de cigarrillos se lo representa mediante cuantos cigarrillos consumió o consume al día el estudiante en un rango desde 0 a 10 unidades y los resultados se los incorpora en frecuencia o porcentajes totales.

Tabla 4. Cantidad de consumo diario de cigarrillos

¿Cuántos cigarrillos por día ha fumado, en los últimos 30 días?		
Cigarrillos por día	Frecuencia	Porcentaje
0	292	97,3
2	4	1,3
5	2	0,7
7	1	0,33
10	1	0,33
Total	300	100

Fuente: Encuesta aplicada (2019).

Elaboración: Los autores

En la tabla número 4 se puede evidenciar que son 8 adolescentes los que en la actualidad consumen una cantidad determinada de cigarrillos por día, dentro de este grupo tan solo 1 estudiante afirma un consumo de 10 cigarrillos diarios, mientras que 4 estudiantes fuman 2 cigarrillos en el día. Como en la investigación de Rojas Lisseth (2013), nos manifiesta que el primer contacto con el tabaco se da en las edades comprendidas entre 13 y 15 años demostrados en un porcentaje de 46% mientras que la principal causa para iniciar este consumo en el adolescente es la curiosidad.

3.5 Consumo de alcohol

La ingesta de alcohol en algún momento de la vida de los estudiantes se lo representa mediante dos grupos, en donde se los divide primero a quienes si han consumido y quienes no han consumido alcohol alguna vez en su vida.

Tabla 5. Consumo de alcohol

¿Ha consumido bebidas alcohólicas alguna vez en la vida?	Frecuencia	Porcentaje
Si	144	48,0
No	156	52,0
Total	300	100,0

Fuente: Encuesta aplicada (2019).

Elaboración: Los autores

En la tabla número 5 de acuerdo con los porcentajes en relación a los datos de la población total se evidencia que el 48% lo que representa a 144 estudiantes los que afirman haber ingerido alguna vez cualquier tipo de bebidas alcohólicas mientras que el 52% manifiesta que no ha consumido ninguna de estas, de acuerdo con los estudios realizados por el INEC (2014) nos indica que en Ecuador del total de personas encuestadas el 26,3% responde que consumieron alcohol a cortas edades, las cuales están dentro de los 13 a 16 años de edad.

3.6 Consumo de alcohol conduciendo

La conducción bajo efectos del alcohol por una tercera persona o por si mismo se la ubica en dos grupos donde se encuentran a quienes lo han realizado o que lo han presenciado alguna vez.

Tabla 6. Consumo de alcohol conduciendo

¿Alguna vez ha viajado en un auto conducido por una persona (o por ti mismo) que haya consumido alcohol?	Frecuencia	Porcentaje
Si	56	18,7
No	91	30,3
No aplica	153	51,0
Total	300	100,0

Fuente: Encuesta aplicada (2019).

Elaboración: Los autores

Dentro de la tabla número 6 se puede apreciar que de un total de 147 estudiantes que ingieren alcohol, el 18%, es decir 56 de ellos afirman que alguna vez se han encontrado en un auto conducido por sí mismo o por alguien más, el cual se encontraba bajo la influencia del alcohol, según la empresa pública de movilidad del norte (2019), dentro de la mancomunidad de tránsito de la región norte, específicamente en la ciudad de Ibarra son 16 los problemas que se registraron en la vía con personas que conducían bajo efectos del alcohol en los meses de Enero a Julio del 2019.

3.7 Consumo de alcohol amigos y familiares

La aceptación o sugerencias proporcionadas por amigos o familiares en el tema de que no se ingiera alcohol se la mide por porcentajes o frecuencia de quienes sí lo han hecho y de quienes no.

Tabla 7. Consumo de alcohol amigos y familiares

¿Alguna vez amigos o familiares le han sugerido o mencionado que no tome tanto alcohol?	Frecuencia	Porcentaje
Si	98	32,7
No	48	16,0
No aplica	154	51,3
Total	300	100,0

Fuente: Encuesta aplicada (2019).

Elaboración: Los autores

En la tabla numero 7 podemos evidenciar que de 146 estudiantes 98 afirman que alguna vez recibieron alguna sugerencia referente al consumo de alcohol de parte de sus familiares o amigos, mientras que 48 de ellos mencionan que no se les ha sugerido o mencionado que no tomen alcohol, de acuerdo con lo que nos menciona Kanek, Chavez, & Díaz (2018), La familia y los amigos son el primer lugar donde el adolescente se conecta por primera vez con el alcohol además de también poder ser quienes controlen o disminuyan el consumo continuo bebidas alcohólicas.

3.8 Causas del consumo de alcohol

Dentro de este segmento de determina si alguna vez el estudiante ha consumido alcohol por alguna causa o si lo realiza por decisiones propias, para poder establecer dos grupos específicos.

Tabla 8. Causas del consumo de alcohol

¿Alguna vez ha consumido alcohol para relajarse, para sentirse mejor o para integrarse al grupo?	Frecuencia	Porcentaje
Si	43	14,3
No	103	34,3
No aplica	154	51,3
Total	300	100,0

Fuente: Encuesta aplicada (2019).

Elaboración: Los autores

En la tabla número 8 podemos evidenciar que de la población total el 14% perteneciente a 43 estudiantes afirman que han consumido alcohol para relajarse, sentirse mejor o integrarse al grupo, podemos concordar con Gajer & Marguli (2016) los cuales explican que uno de los motivos de consumo de alcohol en los adolescentes es cuando ingieren para olvidarse de sus problemas, para ser más sociables con quienes se encuentran dentro de su círculo social y de cierta manera divertirse a cualquier hora del día, mientras que de esta forma los estudiantes que niegan haberlo hecho, forman un grupo de 143 personas representando más de la mitad del porcentaje total con un 34%, lo que demuestra que la mayor parte de estos estudiantes se refugian o se concentran en realizar diferentes tipos de actividades las cuales no involucran el uso de alcohol.

3.9 Problemas a causa del alcohol

La causa de los problemas por el consumo de alcohol se la divide en quienes alguna vez se han metido en problemas, por causas de la ingesta de alcohol y quienes no lo han realizado arrojándonos resultados en frecuencia y porcentaje.

Tabla 9. Problemas a causa del alcohol

¿Alguna vez se ha metido en problemas por qué había bebido?	Frecuencia	Porcentaje
Si	22	7,3
No	124	41,3
No aplica	154	51,3
Total	300	100,0

Fuente: Encuesta aplicada (2019).

Elaboración: Los autores

Dentro de la tabla número 9 podemos observar que son 22 estudiantes los que responden que, si se han metido en algún tipo de problema por haber ingerido bebidas alcohólicas, dentro de esto Clavijo Ninibeth (2017) explica que cuando existe demasiado consumo de alcohol se presenta aumento de agresividad y de hostilidad en el adolescente, al igual que también se limita a recibir consejos o críticas, presentándose dificultades en sus relaciones interpersonales, lo que causa que sus amigos o familia se alejen del adolescente y este busque asociarse con personas que presenten su mismo problema. Por otro lado, dentro de estos resultados encontramos a 124 estudiantes que responden no haber tenido alguna vez cualquier tipo de problemas relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas.

3.10 Consumo de bebidas alcohólicas

El consumo de bebidas alcohólicas se los divide en distintos grupos en donde se ubica a quienes ingirieron algún tipo de bebida alcohólica, durante los últimos 30 días, hace más de un mes, pero menos de un año, hace más de un año.

Tabla 10. Consumo de bebidas alcohólicas

¿Cuándo fue la primera vez que consumió bebidas alcohólicas?									
Durante los últimos 30 días		Hace más de un mes, pero menos de un año		Hace más de un año		No aplica		Total	
Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
28	9,3%	33	11,0%	77	25,7%	162	54,0%	300	100%

Fuente: Encuesta aplicada (2019).
Elaboración: Los autores

Dentro de los resultados que observamos en la tabla número 10, hace más de un año 77 estudiantes consumieron bebidas alcohólicas por primera vez, lo cual representa un 25% del resultado total y son 28 estudiantes, quienes representan el 9% manifestando que ellos consumieron por primera vez alcohol durante los últimos 30 días, Mendieta Johana (2018) explica que el consumo de bebidas alcohólicas a edades tempranas es muy preocupante principalmente cuando esto se da entre las edades de 12 a los 15 años en donde el adolescente consume alcohol simplemente por tratar de pertenecer a un grupo en donde se encuentren personas de edades mayores o similares o simplemente por tratar de imitar a un adulto.

3.11 Gasto en bebidas alcohólicas

El gasto de bebidas alcohólicas se establece en distintos grupos separados por un rango de 1-5, 6-10, 11-20 y más de 21 dólares en el gasto de bebidas alcohólicas además los resultados obtenidos se lo reflejan en frecuencia y porcentaje.

Tabla 11. Gasto en bebidas alcohólicas

¿Cuánto dinero Ud. o sus amigos gastan al mes en alcohol?	Frecuencia	Porcentaje
Entre 1-5 dólares	61	20,3%
Entre 6-10 dólares	15	5,0%
Entre 11-20 dólares	9	3,0%
Más de 21	15	5,0%
No aplica	200	66,7%
Total	300	100,0

Fuente: Encuesta aplicada (2019).

Elaboración: Los autores

Dentro de la tabla número 11 en donde se analiza cuánto dinero gasta al mes el estudiante o su círculo social, en este caso sus amigos, los resultados más relevantes son que 15 estudiantes, los cuales representan el 5% responden que al mes gastan más de 21 dólares en alcohol, mientras que 61 personas respondieron que invierten de 1 a 5 dólares en alcohol al mes, lo que nos da a entender que el dinero invertido en la compra de bebidas alcohólicas se lo obtiene mediante el rubro que los padres asignan a sus hijos a gastar en el transcurso de los cinco días de estudio en la unidad educativa, según los datos estadísticos del INEC presentados en el diario el Telégrafo (2015) la Provincia de Imbabura en lo que refiere al consumo de alcohol en dólares al mes se invierte la cantidad de 879.1143 en lo que refiere a 26.890 hogares lo que nos explica que en todo evento social están presente las bebidas alcohólicas.

3.12 Adquisición de bebidas alcohólicas

La adquisición de bebidas alcohólicas representa la forma en la cual el estudiante la adquiere, como puede ser: en cualquier tienda, la toma de las botellas que hay en casa, lo compran en grupo, lo consiguen en fiestas o locales de diversión, o lo consiguen de otra manera.

Tabla 12. Adquisición de bebidas alcohólicas

¿Cómo consigues el alcohol que tomas?	Frecuencia	Porcentaje
En cualquier tienda	47	15,7
Lo tomo de las botellas que haya en casa	3	1,0
Lo compramos en grupo	32	10,7
Lo consigo en fiestas o locales de diversión	23	7,7
Lo consigo de otra manera	14	4,7
No aplica	181	60,3
Total	300	100,0

Fuente: Encuesta aplicada (2019).

Elaboración: Los autores

En la tabla numero 12 podemos analizar que el 15% de la población total, es decir 47 estudiantes reconocen que consiguen el alcohol en cualquier tienda, mientras otro grupo el cual conforma el 10% que representan 32 adolescentes, lo compran en reuniones donde se encuentren juntos, con un mínimo porcentaje del 1% afirman ingerir alcohol de las botellas que se encuentran en casa, esto quiere decir que el dinero destinado para la compra de alcohol es recolectado dentro del grupo de amigos y luego adquirido en una tienda donde a pesar de ser menores de edad adquieren cualquier tipo de bebidas alcohólicas sin ningún problema y al no tener una tienda de confianza se ingiere el alcohol encontrado en casa el cual pertenece a sus padres o algún familiar mayor de edad, ya que como se nos explica en la Ley Orgánica de Salud (2015) dentro del capítulo VII sección dos de la prevención del consumo de bebidas alcohólicas, Art 47, el cual explica que queda prohibida la venta o entrega de bebidas alcohólicas a menores de 18 años y su consumo dentro de los establecimientos educativos.

3.13 Bebidas alcohólicas más consumidas

Para poder señalar las bebidas alcohólicas que regularmente toma el estudiante se desglosa una lista la cual está conformada por: cerveza, vino, aguardiente, puntas, ron, whisky, vodka, tequila.

Tabla 13. Bebidas alcohólicas más consumidas

Señale las bebidas alcohólicas que regularmente toma	Frecuencia	Porcentaje
Cerveza	73	24,3
Vino	18	6,0
Aguardiente	11	3,7
Puntas	16	5,3
Ron	11	3,7
Whisky, Vodka, Tequila	22	7,3
No aplica	149	49,7
Total	300	100,0

Fuente: Encuesta aplicada (2019).

Elaboración: Los autores

En la tabla número 13 podemos observar que la bebida alcohólica más ingerida por los estudiantes es la cerveza por su fácil acceso a la misma, con un 24% de la población total de consumidores de alcohol, lo que resulta en un grupo de 73 adolescentes, mientras que las puntas (licor artesanal) por ser un licor con mucho más acceso al momento de adquirirlo es ingerido por el 5% de los estudiantes, dato que se encuentra muy cercano al consumo de aguardiente y ron con un porcentaje de 3% cada uno, concordando con lo que se explica en El Comercio (2014) citado en la Organización Panamericana de Salud (2014) en donde se explica que en Ecuador, la bebida alcohólica más consumida es la cerveza con un porcentaje de 67% frente al consumo de otro tipo de licores con datos del 37%.

3.14 Uso de drogas

Para determinar que estudiante consume o usa algún tipo de droga, se los separa en dos grupos de quienes lo han hecho y quienes no los resultados obtenidos se demuestran en frecuencia y porcentaje.

Tabla 14. Uso de drogas

¿Ha usado droga alguna vez en la vida?	Frecuencia	Porcentaje
Si	49	16,3
No	251	83,7
Total	300	100,0

Fuente: Encuesta aplicada (2019).
Elaboración: Los autores

En la tabla número 14, la que refiere al uso de droga alguna vez en la vida, se puede observar que el 16% de estudiantes encuestados responden que si han consumido algún tipo de droga, mientras que el 83% responde que no a consumido droga alguna vez en la vida, de esta manera se observa que los 49 estudiantes consumidores pueden inducir al resto de sus compañeros a un primer consumo, como explica Riofrío Guillén & Castanheira Nascimento (2010) que en Ecuador la edad promedio de consumo de drogas se mantiene en aumento debido a que un primer acercamiento se lo realiza en las edades de 13 a 18 años de edad, en donde las drogas legales son mucho más consumidas, mientras que la marihuana, los inhalantes, la cocaína y las drogas vegetales se encuentran con bajos porcentajes de consumo, de esta manera se puede decir que el primer consumo de alguna droga sea legal o ilegal se puede dar dentro de la adolescencia.

3.15 Tipos de drogas

Para saber qué tipos de droga están siendo consumidas por los estudiantes se realiza una lista que contiene diferentes tipos de drogas como: inhalantes, marihuana, alucinógenos.

Tabla 15. Tipos de drogas

Tipos de drogas	Frecuencia	Porcentaje
Inhalantes	1	0,33
Marihuana	47	15,7
Alucinógenos o ácidos	1	0,33
No aplica	251	83,7
Total	300	100,0

Fuente: Encuesta aplicada (2019).

Elaboración: Los autores

En la tabla número 15 podemos observar que, los tipos de drogas más consumidas por los estudiantes es la marihuana con un porcentaje de 15,7 % mientras que los de menor consumo son los Inhalantes y alucinógenos o ácidos con el porcentaje de 0,33%.

En la provincia de Guayaquil según el Concejo cantonal de protección integral de derechos de Guayaquil (2016) manifiesta que, el tipo de droga más consumida por los estudiantes es la marihuana, seguido de la heroína, cocaína, pasta base entre las edades de 12 a 17 años, lo que nos indica que para los adolescentes el acceso a estas drogas es mucho más fácil, por lo tanto los adolescentes luego de haber consumido marihuana buscan consumir otro tipo de droga más fuerte que los lleva a experimentar nuevas sustancias de drogas.

3.16 Curiosidad por consumir drogas

Para describir si algún estudiante sintió curiosidad alguna vez por el consumo de marihuana, cocaína o pasta base se los clasifica en distintos grupos representados por frecuencia o porcentaje individualmente.

Tabla 16. Curiosidad por consumir drogas

¿Alguna vez sintió curiosidad por probar alguna de las siguientes drogas?	Frecuencia	Porcentaje
Marihuana	43	14,3
Cocaína	6	2,0
Pasta base	3	1,0
No aplica	248	82,7
Total	300	100,0

Fuente: Encuesta aplicada (2019).

Elaboración: Los autores

En la tabla número 16 se puede evidenciar que 43 adolescentes sienten curiosidad por la marihuana con un porcentaje de 14% mientras que la cocaína tiene el 2%, seguido por la pasta base que es la de menor porcentaje con el 1%.

Según el CONCEP (2012) menciona que dentro de la población estudiantil que pertenece al bachillerato el consumo de inhalantes aumento del 0,9% al 1.3% mientras que la pasta base incremento del 0.6 % al 2.2%, la cocaína no presento ningún incremento manteniéndose en 0.7% y finalmente se reduce el consumo de marihuana de 1.8% a 0.6%, esto nos quiere decir que cada vez más los estudiantes presentan mayor curiosidad por distintos tipos de drogas.

3.17 Frecuencia del consumo

La frecuencia de consumo se la representa mediante la cantidad de días, meses años en donde fue la última vez que al estudiante le ofrecieron marihuana, cocaína, pasta base o inhalantes sea para comprar o probar.

Tabla 17. Frecuencia del consumo

¿Cuándo fue la última vez que le ofrecieron, alguna de estas drogas sea para comprar o probar?	Durante los últimos 30 días	Hace más de un mes, pero menos de un año	Hace más de un año	No aplica
Marihuana				
Frecuencia	21	18	8	253
Porcentaje	7,0	6,0	2,7	84,3
Cocaína				
Frecuencia	0	0	0	300
Porcentaje	0	0	0	300
Pasta base o Bazuco				
Frecuencia	0	0	0	300
Porcentaje	0	0	0	300
Inhalantes				
Frecuencia	0	1	0	299
Porcentaje	0	0,33	0	99,7
Éxtasis				
Frecuencia	0	0	0	300
Porcentaje	0	0	0	300

Fuente: Encuesta aplicada (2019).

Elaboración: Los autores

En la tabla número 17 en lo que se refiere a la última vez que le ofrecieron marihuana el 7% afirman que les incitaron a consumir durante los últimos 30 días, mientras que el 6% lo hizo hace más de un año pero menos de un mes, y el 2,7 % menciona que fue hace más de una año, en lo que se refiere a inhalantes afirman que él 0,33% les ofrecieron hace más de un mes pero menos de un año. Quienes consumen cualquier tipo de droga durante los últimos 30 días, hace más de un mes pero menos de un año y hace más de un año, se los considera como consumidores ocasionales, que de acuerdo con la OMS (2019) estos son los consumidores que usan cualquier tipo de droga intermitentemente y sin ningún periodo establecido y que ocasionalmente estas son usadas en grupo.

3.18 Causas y consecuencias de consumo

Las causas del consumo de drogas son representadas en una frecuencia en donde el estudiante, nunca, rara vez, bastante o muy a menudo se ubica en los diferentes enunciados planteados y representados en frecuencia y porcentaje.

Tabla 18. Causas y consecuencias de consumo

Consumo	Rara vez	Bastante	Muy a menudo	No aplica
¿Ha fumado droga antes del medio día?				
Frecuencia	9	1	2	288
Porcentaje	3,0	0,33	0,7	96,0
¿Ha fumado droga estando solo/a?				
Frecuencia	24	7	3	266
Porcentaje	8,0	2,3	1,0	88,7
¿Ha tenido problemas de memoria al fumar?				
Frecuencia	4	0	0	296
Porcentaje	1,3	0	0	98,6
¿Le han dicho que debería fumar menos droga?				
Frecuencia	1	2	1	296
Porcentaje	0,33	0,7	0,33	98,7
¿Ha tenido problemas debido a tu consumo de droga?				
Frecuencia	6	0	0	294
Porcentaje	2,0	0	0	98,0

Fuente: Encuesta aplicada (2019).

Elaboración: Los autores

Dentro de la tabla 18 se observa que 9 personas afirman que rara vez han fumado droga antes del mediodía, una persona afirma haberlo hecho bastante y finalmente 2 personas afirman hacerlo a menudo, en cuanto a los problemas de memoria al fumar, 4 personas se encuentran dentro del grupo que lo ha padecido rara vez, mientras que si les han aconsejado que fumen menos droga 1 persona

afirma que rara vez le han dado este comentario, 2 personas bastante y 1 persona muy a menudo, quienes han tenido problemas debido al consumo de droga, son 6 personas que afirman haberlos tenido rara vez, de acuerdo con la Organización de los Estados Americanos (2013) explica que en América y sus países, el 6.6% de la población conformada en las edad de 15 a 65 consumió marihuana en los últimos 12 meses y que esta cifra es muy similar a los patrones de consumo que se encuentran dentro de diferentes regiones a nivel mundial y de la misma manera se ha evidenciado que se encuentra en aumento el consumo entre estudiantes de secundaria.

3.19 Conclusión.

Acorde a los datos obtenidos del gasto de bebidas alcohólicas en relación a las bebidas más consumidas el 33% de los estudiantes gastan de 1 a más de 21 dólares, a pesar de que la mayoría de estudiantes pertenecen a un sector social medio bajo, mientras que la cerveza es la bebida más consumida por los estudiantes con un porcentaje de 24% seguido del consumo de whisky, vodka, tequila, por el 7% de la población, además de acuerdo a la sectorización de la institución es necesario tomar en cuenta que las puntas (licor artesanal) es consumido por el 5% de la población finalmente se relaciona también con el consumo de bebidas alcohólicas hace más de un año con el 25% de la población y durante los últimos 30 días por el 9%.

En la curiosidad por consumir drogas la marihuana continua siendo la más atraída por los estudiantes con un dato del 14% similar al dato de quienes ya consumen este tipo de droga, mientras que la curiosidad por probar cocaína es del 2% que en relación al dato anterior la curiosidad se ha incrementado, por ultimo si estos datos los relacionamos con la frecuencia del consumo 21 estudiantes(7%) a consumido marihuana durante los últimos 30 días y 8 estudiantes (2%) lo a echo hace más de un año y dentro del grupo de los inhalantes tan solo 1 estudiante (0,33%) a consumido hace más de un mes pero menos de un año.

CAPITULO IV

4. PROPUESTA

4.1 Título de la propuesta

LINEAMIENTOS SOCIALES DE PREVENCIÓN ANTE EL USO DE DROGAS EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA 17 DE JULIO DE LA CIUDAD DE IBARRA 2019.

4.2 Justificación

Considerando los resultados obtenidos de la investigación con claras evidencias de consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, principalmente de alcohol y tabaco, en los estudiantes de 12 a 17 años, de la Unidad Educativa 17 de Julio de la ciudad de Ibarra. Nace la iniciativa de proponer lineamientos sociales de prevención dentro de la institución, donde se realicen actividades por parte de la misma, de acuerdo a las necesidades de la unidad educativa en donde se realicen acciones de monitoreo y prevención del consumo de drogas con padres de familia y autoridades mediante herramientas que ayuden a disminuir el consumo en estudiantes dentro la institución , mientras que con los nuevos estudiantes que ingresan a formar parte de la unidad educativa se pueda prevenir un primer contacto con alguna sustancias psicotrópicas o estupefacientes.

Después de haber realizado el análisis pertinente de los resultados estadísticos se observa que, dentro de la investigación el 23% de la población, ha tenido un acercamiento a las drogas de distribución legal como el cigarrillo, al igual que el 48% de todos los estudiantes encuestados también afirman haber ingerido alcohol dentro de su círculo social, de los cuales tan solo el 32 % recibió consejos de amigos o familiares acerca del consumo de drogas legales.

Finalmente se establece un grupo de estudiantes en donde el 16% ha usado droga ilícita alguna vez en su vida, la marihuana se establece como la mayor

consumida con un 15% mientras que los inhalantes, alucinógenos o ácidos se establece con una persona individualmente para cada grupo.

Dentro del desarrollo de la propuesta junto con el trabajo de investigación realizado previamente, se contó con los métodos de análisis y síntesis, aplicado en las tablas de resultados, producto de los datos de campo, y fortalecido por una breve discusión fundamentada de bibliografía científica, los instrumentos que se utilizarán son la observación directa y la encuesta. Para la organización y presentación de los datos obtenidos de la encuesta se utilizó el programa SPSS que ayuda en los análisis estadísticos.

El financiamiento de la investigación será realizado por parte de los investigadores, al igual que la elaboración de la propuesta, mientras que el desarrollo y financiamiento de esta será por parte de la Unidad Educativa.

4.3 Lineamientos sociales de prevención ante el uso de drogas

Los lineamientos sociales de prevención son los pasos o directrices para seguir y de esta manera disminuir el consumo de drogas lícitas o ilícitas dentro de la Unidad Educativa y que estas aseguren el desarrollo de un ambiente sano dentro de la institución.

1.- Realizar un diagnóstico ex-ante anual al inicio de cada año lectivo para determinar qué porcentaje de estudiantes son los que consumen algún tipo de droga lícita e ilícita, analizar la información obtenida para poder disminuir el porcentaje de estudiantes que las usan y finalmente efectuar una evaluación.

2.- Sugerir la elaboración de una política interna en la Unidad Educativa, en donde se realice un convenio entre la institución, el distrito de educación, la policía nacional, específicamente con la Dirección Nacional de Policía Especializada para niños, niñas y adolescentes además de realizar un acercamiento con los padres de familia para que una vez obtenidos los convenios, con la aceptación o permiso del representante del estudiante se pueda realizar revisiones continuas con las autoridades pertinentes sin el conocimiento del alumnado.

3.- Crear de una comisión de docentes, la cual será destinada a elaborar y aplicar un proyecto académico anual donde se establezcan diferentes actividades de monitoreo y difusión de talleres informativos con conocimientos vivenciales de personas que ya han superado problemas relacionados con las drogas, lo cual favorecerá a los estudiantes en su formación integral dentro de la toma de decisiones en cuanto al uso de estupefacientes, en función de prevenir de que muchos más adolescentes no sean víctimas del consumo de cualquier tipo de droga y de que estas cifras en adolescentes disminuyan.

4.- Aplicar un estudio ex-post mediante la aplicación del cuestionario usado inicialmente, luego de haber culminado con el proyecto educativo, lo cual ayudara a definir qué tan factible fue aplicar el proyecto implementado por la Unidad Educativa y también determinar si el porcentaje ha reducido en relación con los datos obtenidos en el diagnóstico inicial.

CONCLUSIONES

De acuerdo con el rango de entre 12 a 15 años se determina que los estudiantes pertenecientes a niveles de octavo a décimo año de educación básica han tenido su primer acercamiento con las drogas licitas en cuanto se habla del consumo de alcohol y tabaco.

Dentro de la Unidad Educativa se puede definir tres grupos de consumo donde el primero está orientado al cigarrillo o tabaco, el segundo a la ingesta de alcohol y el tercero al uso de drogas o sustancias sujetas a fiscalización.

El 40 % de los estudiantes de la Unidad educativa se encuentran inmiscuidos en el consumo de alcohol y al mismo tiempo la forma en la que la consiguen va desde lugares fuera de su hogar hasta el consumo de licores que se encuentran dentro de cada domicilio, lo que constituye también en que el 15% del total asiste a lugares en donde a pesar de su edad ellos pueden conseguir alcohol sin ningún problema.

Los estudiantes que son consumidores de licor artesanal (puntas), son los más vulnerables al momento de ingerir esta bebida, ya que la misma no contiene registro sanitario para su elaboración y esto puede desencadenar en alguna enfermedad o incluso la muerte.

Quienes consumen marihuana hasta antes del mediodía lo realizan dentro de la institución, mientras que los estudiantes que presentan problemas de memoria consumen marihuana de manera más continua y en cantidades preocupantes, al mismo tiempo los familiares o su círculo social ya conocen del consumo y proporcionan consejos para que puedan disminuir el uso de marihuana, mientras que de acuerdo a los resultados referentes a los problemas debido al uso de drogas se puede decir que para conseguirla se está desencadenando problemas de delincuencia o micro tráfico.

Se establecen lineamientos sociales de prevención en donde se inmiscuye a autoridades de la institución, padres de familia, estudiantes y entidades externas para prevenir y reducir el consumo de drogas en los alumnos de la Unidad Educativa
17 de Julio.

RECOMENDACIONES

Se sugiere la realización de convenios con el distrito de educación y la policía nacional para poder realizar controles y talleres continuos constantes a lo largo de todo el año lectivo en donde se inmiscuya a alumnos, padres de familia y autoridades de la institución en lo que se refiere a prevención y uso de drogas.

Se sugiere que la institución organice charlas vivenciales en donde personas que ya han pasado por problemas con las drogas, puedan explicar con hechos o historias reales los problemas que pueden desencadenar el consumo de las mismas en el individuo y el círculo social que lo rodea.

Se recomienda efectuar un acercamiento previo con los padres de familia por parte de la institución, en donde se expliquen los convenios realizados para aplicar el trabajo referente a la prevención y disminución del consumo de drogas en los estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Agencia EFE. (Diciembre de 2018). Uso de drogas y adolescentes en contextos escolares: Un decálogo elemental para (re)pensar la prevención. Santiago de Chile. Obtenido de <https://tinyurl.com/y5cn8xhg>
- Arrieta, E. (2017). El Gato y la Caja publicará "Un libro sobre drogas". En *Evolución de las sustancias psicoactivas en la naturaleza*. Santiago de Chile. Recuperado el 4 de Marzo de 2019, de <http://tinyurl.com/yyzog4f3>
- Asamblea Nacional república del Ecuador. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito: Asamblea nacional . Obtenido de <https://n9.cl/g6sc>
- Asuntos del Sur - Observatorio Latinoamericano de Políticas de Drogas y Opinión Pública,. (2015). *Estudio anual sobre Políticas de Drogas y Opinión Pública América Latina*. Santiago .
- Borracci, R., & Mulassi, A. (2015). El consumo de tabaco en la adolescencia puede predecir el tabaquismo durante la adultez. *Arch Argent Pediatr*, 106. Recuperado el 19 de Septiembre de 2019, de <https://n9.cl/95tb>
- Camejo , R., & Ayled , C. (2009). *Conocimiento sobre las causas y consecuencias del uso y abuso de las drogas ilícitas en el cmf 131-02 de la policlínica manuel fajardo*. Las Tunas. Recuperado el 18 de Julio de 2019, de <http://cort.as/-LRAo>
- Clavijo Ponce, N. A. (2017). *Prevalencia del consumo de alcohol en estudiantes de la Unidad Educativa Brethren*. Quito. Recuperado el 23 de Septiembre de 2019 , de <https://n9.cl/7fgy>
- Colegio24hs. (2004). *Drogas*. Colegio24hs.

- Concejo cantonal de protección integral de derechos de Guayaquil. (2016). *Celebra tu vida, cumple tus sueños*. Guayaquil. Recuperado el 18 de Octubre de 2019, de <https://n9.cl/up4v>
- Congreso Nacional. (2003). *Código de la niñez y adolescencia*. Quito. Recuperado el 17 de 10 de 2019, de <https://n9.cl/0jp1>
- Congreso Nacional. (2015). *Ley organica de salud*. Quito: Registro Oficial Suplemento 423 de 22-dic.-2006. Recuperado el 25 de Septiembre de 2019, de <https://n9.cl/4kfc>
- CONSEP. (2005). *Guías Preventivas de Drogas*. Quito.
- CONSEP. (2012). *Plan nacional de prevención integral de drogas 2012-2013*. Quito: CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS. Recuperado el 23 de Julio de 2012, de <http://cort.as/-LhU4>
- Constituyente, A. (2008). *Constitución del Ecuador*. Quito: Ediciones legales. Recuperado el 3 de Julio de 2019 , de <http://cort.as/-KbQc>
- El Telegrafo. (02 de Septiembre de 2015). UN ESTUDIO EN 2014 DETERMINÓ QUE ECUADOR SE SITÚA COMO EL NOVENO PAÍS MAYOR CONsumidor. *Guayaquil y Quito, las ciudades que más gastan al mes en bebidas alcohólicas*. Recuperado el 25 de Septimebre de 2019, de <http://tinyurl.com/y452eho7>
- Empresa pública de movilidad del norte . (2019). *Empresa pública de movilidad del norte* . Recuperado el 23 de Septiembre de 2019, de <https://n9.cl/6rny>
- Fernández Herreros , S. (2016). *Estudio sobre el papel de enfermería en la dependencia aopioides*.

- Gajer, M., & Marguli, N. (2016). *EL ALCOHOL COMO MEDIO SOCIAL EN LOS JÓVENES*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2019, de <https://n9.cl/q8sut>
- Herrera, A. M., & Corvalán, M. P. (2017). Tabaquismo en el adolescente. *Revista Chilena de enfermedades respiratorias*, 236-238. Recuperado el 20 de Septiembre de 2019, de <https://n9.cl/0jp7>
- Hourmilougué, M. (1997). La Organización Mundial de la Salud. *El Uso indebido de las drogas*. Obtenido de http://www.oocities.org/marcelah_arg/qdroga.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2014). El consumo de alcohol en los adolescentes de lo ilegal a lo socialmente aceptable. *Posdata*, 4. Recuperado el 20 de Septiembre de 2019, de <https://n9.cl/5trj>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2018). *La Educación en Ecuador: Logros alcanzados y nuevos desafíos*. Quito, Ecuador: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Recuperado el 10 de 09 de 2019, de http://cort.as/-QM9_
- Kanek, J., Chavez, M., & Díaz, D. (Septiembre de 2018). Ambiente familiar e influencia social asociados al consumo de drogas ilegales y alcohol en adolescentes. *Educación y Desarrollo*, 63. Recuperado el 23 de Septiembre de 2019
- Martínez, F., Pérez, E., & De las Heras Renero, D. (2016). *Programa para la prevención del consumo de drogas*. Madrid: A.D.I. Martín de los Heros, 66 Madrid 28008. Recuperado el 18 de Julio de 2019, de <http://cort.as/-LRVu>
- Maturana, A. (2008). *Consumo de Alcohol y Drogas en Adolescentes*. Santiago .
- Mendieta Ochoa, J. M. (2018). *INCIDENCIAS DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN ESTUDIANTES DE 8VO. DE BÁSICA, DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE GUALACEO, AÑO LECTIVO 2017-*

2018. Cuenca. Recuperado el 23 de Septiembre de 2019, de <https://n9.cl/6c9b>

Naciones Unidas. (2004). *Educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas*. Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado el 18 de Julio de 2019, de <http://cort.as/-LRJ8>

OEA. (2014). *Informe de Drogas de la Organización de Estados Americanos: 16 meses de debates y consensos*. Recuperado el 24 de Diciembre de 2018, de <https://tinyurl.com/ybbtcr7x>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODOC). (2013). *Abuso de drogas en adolescentes y jóvenes y vulnerabilidad familiar*. Lima : Industria Gráfica MACOLE S.R.L.

Oficinas de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito . (2017). *Informe mundial sobre las drogas 2017*. Viena .

Organización de Estados Americanos. (2013). *El problema de drogas en las americas: Estudios, drogas y salud pública*. Washington. Recuperado el 18 de Octubre de 2019, de <https://n9.cl/j1x0>

Organización Mundial de la Salud . (18 de Octubre de 2019). *Organización Mundial de la Salud* . Obtenido de <https://n9.cl/kuee>

Organización Panamericana de Salud. (14 de Mayo de 2014). *OPS Ecuador*. Recuperado el 26 de Septiembre de 2019, de <https://n9.cl/sr2c>

Ortega, Y., Hernández , A., Arévalo, A., Martines , A., & Bermúdez, A. (2015). *CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ADOLESCENTES CON AMBIENTES DE VULNERABILIDAD FAMILIAR Y CONTEXTOS SOCIALES CONFLICTIVOS*. Santa Marta: Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Recuperado el 05 de Julio de 2019, de http://cort.as/-Kq_2

- Paredes, M., Galarza, M., & Vélez, R. (2017). *Política de drogas en el Ecuador: Un balance cuantitativo para transformaciones cualitativas*. Quito: Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS)Ecuador. Recuperado el 3 de Julio de 2019 , de <http://cort.as/-Kb8f>
- Psicoespacios. (Junio de 2017). Revista Virtual de Ciencias Sociales y Humanas. *Psicoespacios*, 149. Obtenido de <http://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/9497>
- Real Academia Española. (2019). *Real Academia Española*. Recuperado el 20 de Octubre de 2019, de <https://n9.cl/sfzp>
- Riofrío Guillén, R., & Castanheira Nascimento, L. (2010). Consumo de drogas en los jóvenes de la ciudad de Guayaquil, Ecuador. *Latino-Americana de Enfermagem*, 600. Recuperado el 18 de Octubre de 2019, de <https://n9.cl/cdx5>
- Rojas Bastidas, L. J. (2013). *Tabaquismo y adolescencia en los estudiantes del bachillrato del colegio Adolfo Valarezo de Loja*. Loja. Recuperado el 20 de Septiembre de 2019, de <https://n9.cl/tija>
- Rojas Jara, C. (Agoto de 2015). *DROGAS Conceptos, Miradas y Experiencias*. ISBN: 978-956-358-843-9, 181. Chile. Obtenido de <http://tinyurl.com/yxp3n2df>
- Secretaria de Salud. (2015). *Programa de acción Específico prevención y atenciónintegral de las adicciones*. Mexico: Secretaria de Salud. Recuperado el 18 de Julio de 2019, de <http://cort.as/-LRf4>

ANEXOS

Registro fotográfico Aplicación de encuesta



Recolección de datos



Acercamiento con autoridades de la institución



Anexo 2



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CARRERA DE ING. EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL



Proyecto de investigación: “Lineamientos sociales de prevención, ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, dirigido a la Unidad Educativa 17 de Julio” de la ciudad de Ibarra, 2019”

Objetivo de la investigación: *Establecer lineamientos de prevención social, ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, dirigido a la Unidad Educativa 17 de Julio.*

Encuestador _____ Fecha _____ N° de encuesta _____

Indicaciones: Marque con un X las opciones que usted considere pertinente. Agradecemos de antemano su valiosa colaboración.

CUESTIONARIO

Todos los datos proporcionados se los considera anónimos y son de uso exclusivo para investigación académica.

DATOS INFORMATIVOS

Jornada de estudio	<i>Matutino () Vespertino ()</i>
Año de Educación General Básica (EGB)	
Año de Bachillerato General Unificado (BGU)	
Género	<i>Masculino () Femenino () LGBTI* ()</i>
Edad	

LGBTI se refiere a personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales

INFORMACIÓN EN REFERENCIA AL CIGARRILLO

CONSUMO	SI	NO
1. <i>¿Ha fumado cigarrillos alguna vez en la vida?</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En caso de respuesta negativa, por favor pase a la pregunta 6.

FRECUENCIA	<i>Durante los últimos 30 días</i>	<i>Hace más de un mes, pero menos de un año</i>	<i>Hace más de un año. ¿Qué edad tenía entonces?</i>
2. <i>¿Cuándo fue la primera vez que fumó cigarrillo?</i>			
3. <i>¿Cuándo fue la última vez que fumó cigarrillos?</i>			

CANTIDAD	<i>Cantidad de días</i>	<i>Cantidad de cigarrillos por día</i>
4. <i>¿Cuántos días ha fumado en los últimos 30 días?</i>		
5. <i>¿Cuántos cigarrillos por día ha fumado, en los últimos 30 días?</i>		

INFORMACIÓN EN REFERENCIA AL ALCOHOL

CONSUMO	SI	NO
6. <i>¿Ha consumido bebidas alcohólicas alguna vez en la vida?</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En caso de respuesta negativa, por favor pase a la pregunta 15.

CONSUMO	SI	NO
7. <i>¿Alguna vez ha viajado en un auto conducido por una persona (o por ti mismo) que haya consumido alcohol?</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. <i>¿Alguna vez amigos o familiares le han sugerido o mencionado que no tome tanto alcohol?</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. <i>¿Alguna vez ha consumido alcohol para relajarse, para sentirse mejor o para integrarse al grupo?</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. <i>¿Alguna vez se ha metido en problemas por qué había bebido?</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



FRECUENCIA	<i>Durante los últimos 30 días</i>	<i>Hace más de un mes, pero menos de un año</i>	<i>Hace más de un año. ¿Qué edad tenía entonces?</i>
11. ¿Cuándo fue la primera vez que consumió bebidas alcohólicas?			

CANTIDAD	
12. ¿Cuánto dinero Ud. o sus amigos gastan al mes en alcohol?	
Entre 1-5 dólares	
Entre 6-10 dólares	
Entre 11-20 dólares	
Más de 21	

13. ¿Cómo consigues el alcohol que tomas?	
En cualquier tienda	
Lo tomo de las botellas que haya en casa	
Lo compramos en grupo	
Lo consigo en fiestas o locales de diversión	
Lo consigo de otra manera	

14. Señale las 5 bebidas alcohólicas que regularmente toma						
Cerveza	Vino	Aguardiente	Puntas	Ron	Whisky, Vodka, Tequila	Otra

INFORMACIÓN EN REFERENCIA A LA DROGA

CONSUMO	SI	NO
15. ¿Ha usado droga alguna vez en la vida?		

En caso de respuesta negativa, se pone fin al cuestionario.

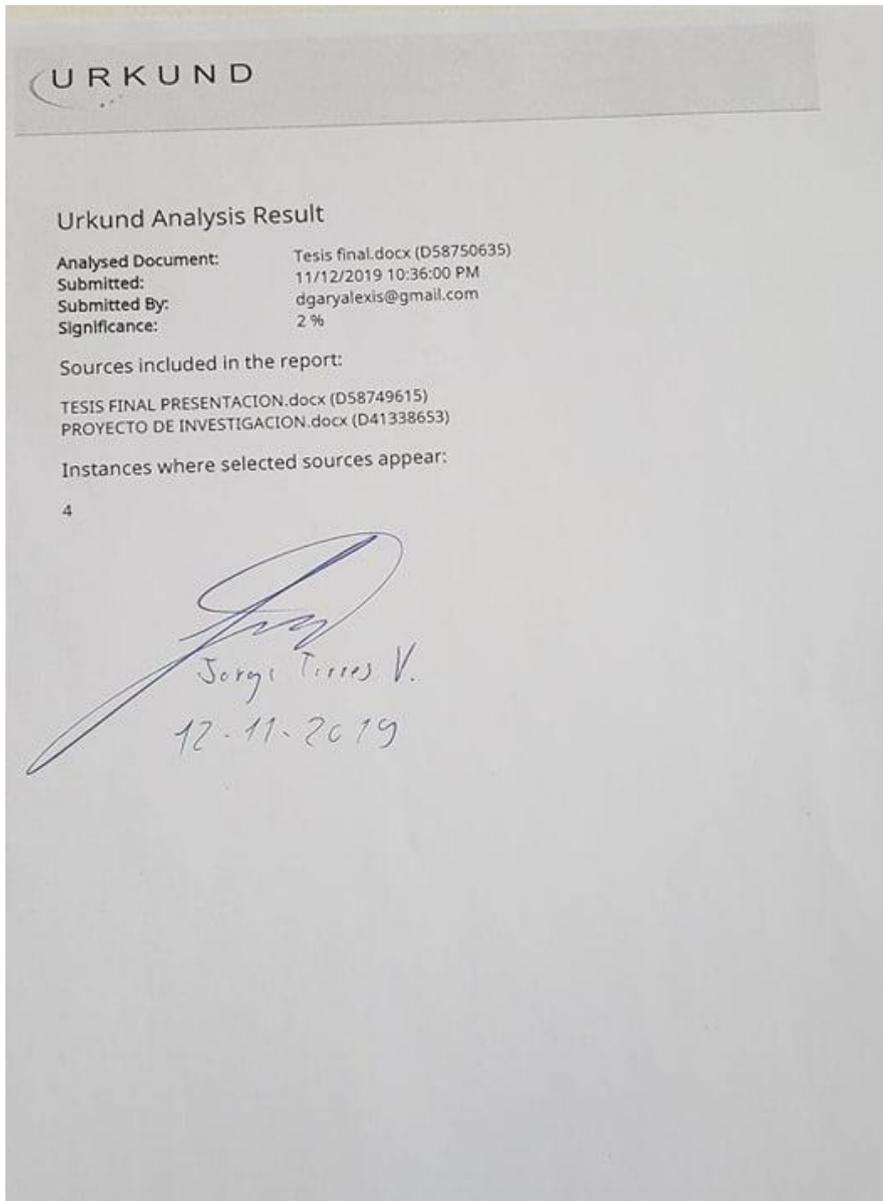
CONSUMO		
16. Inhalantes (tiñen, pintura, cemento de contacto u otros)	SI	NO
Marihuana		
Pasta base o bazuco		
Cocaína		
Heroína		
Éxtasis		
Alucinógenos o ácidos (PCP, LSD, Peyote)		
Anfetaminas		
Drogas vegetales (hongos, ayahuasca, entre otros).		
Otras		

17. ¿Alguna vez sintió curiosidad por probar alguna de las siguientes drogas?	SI	NO
a. Marihuana		
b. Cocaína		
c. Pasta base (bazuco)		

FRECUENCIA			
18. ¿Cuándo fue la última vez que le ofrecieron alguna de estas drogas, sea para comprar o probar?	<i>Durante los últimos 30 días</i>	<i>Hace más de un mes, pero menos de un año</i>	<i>Hace más de un año. ¿Qué edad tenías entonces?</i>
Marihuana			
Cocaína			
Pasta base o bazuco			
Inhalantes			
Éxtasis			

CANTIDAD	Nunca	Rara vez	Bastante	Muy a menudo
19. Responde los siguientes enunciados				
¿Ha fumado droga antes del medio día?				
¿Ha fumado droga estando solo/a?				
¿Ha tenido problemas de memoria al fumar?				
¿Le han dicho que debería fumar menos droga?				
¿Ha tenido problemas debido a su consumo de droga?				

Anexo 3



Anexo 4



UNIDAD EDUCATIVA "17 DE JULIO" RECTORADO



La paciencia, la perseverancia y el sudor hacen una combinación invencible para llegar al éxito Napoleón Hill

El suscrito Rector de la Unidad Educativa "17 de Julio":

CERTIFICA

Que: **De la Cruz Cobo Gary Alexis y Monteros Campos Oscar Andrés**, estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social de la Universidad Técnica del Norte, entregarán su trabajo de Grado con el Tema: **"LINEAMIENTOS SOCIALES DE PREVENCIÓN, ANTE EL USO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE 12 A 17 AÑOS, DIRIGIDO A LA UNIDAD EDUCATIVA "17 DE JULIO" DE LA CIUDAD DE IBARRA, 2019"**, para el día viernes 06 de diciembre del 2019.

Es todo cuanto puedo certificar para los fines pertinentes.

Atentamente,

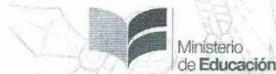

MSc. César Erazo

RECTOR UNIDAD EDUCATIVA "17 DE JULIO"



Ibarra, 02 de diciembre de 2019

erazo.cesar@yahoo.es
celular: 0985221889
Ct: 1001688942



DIRECCIÓN: José Nicolás Hidalgo y Alfredo Gómez Jaime
Teléfonos: 062607857 - 062640688
Email: 10h00063@gmail.com
IBARRA - ECUADOR

